

Nora Morataya Bolaños

**“Guía sobre salud en embarazos de alto riesgo en adolescentes de la
Colonia El Jardín, San José, Escuintla”.**

Asesora. Licda. Ana Luisa Salan Hernández.



**FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía**

Guatemala, Noviembre, 2017

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a obtener el grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.

Guatemala, Noviembre 2017

Índice

Contenido	Pag
Resumen	i
Introducción	ii
CAPITULO I: DIAGNOSTICO	1
1.1. Contexto	1
1.2. Análisis institucional.	23
1.3. Lista de carencias	28
1.4. Conexión con la institución	28
1.5. Análisis institucional /comunidad	29
1.6. Lista de carencias	34
1.7. Problematización de las carencias	35
1.8. Selección del problema	37
1.9. Descripción opcional	40
CAPITULO II: FUDAMENTACION TEÓRICA.	41
2.1. Elementos teóricos	41
2.2. Fundamentos legales	50
CAPITULO III: PLAN DE ACCION	57
3.1. Tema/titulo	57
3.2. Hipótesis-acción	57
3.3. Problema seleccionado	57
3.4. Ubicación geográfica	57
3.5. Ejecutor de la intervención	57

3.6. Unidad ejecutora	57
3.7. Descripción de la intervención	57
3.8. Justificación de la intervención	58
3.9. Objetivos de la intervención	58
3.10. Actividades para el logro de objetivos	58
3.11. Cronograma	60
3.12. Recursos	60
3.13. Presupuesto	61
3.14. Evaluación de la intervención	62
CAPITULO IV: SISTEMATIZACIÓN DE LA INTERVENCION	63
4.1. Actividades y resultados	63
4.2. Productos y logros	64
Guía sobre salud en embarazos de alto riesgos en adolescentes a la comunidad de Colonia El Jardín, San José, Escuintla.	65
4.3. sistematización de la experiencia	97
4.3.1. Proceso del diagnostico	97
4.3.2. Fundamento teórico	97
4.3.3. socialización realizada	97
4.3.4. Aplicación de la metodología.	97
4.3.5. Lecciones aprendidas	97
CAPITULO V: EVALUACION DEL PROCESO	98
5.1. evaluación del diagnostico	98
5.2. evaluación de la fundamentación teórica	99
5.3. Evaluación del diseño del plan de intervención	100

5.4. Evaluación de la ejecución y sistematización	101
5.5. Evaluación del informe final.	102
CAPITULO VI: EL VOLUNTARIADO	103
6.1.DESCRIPCION VOLUNTARIADO	103
CONCLUSIONES	106
RECOMENDACIONES	107
BIBLIOGRAFÍA O FUENTES CONSULTADAS	108
APÉNDICES	109
ANEXOS	120

Resumen

El proyecto deja como muestra y fortalecimiento a la comunidad una guía pedagógica sobre la salud en embarazos de alto riesgo en adolescentes. El proyecto se realizó en la colonia el Jardín de San José Escuintla, para enriquecer el conocimiento a la comunidad y llevar a cabo cada metodología propuesta. Realizar cada una de las fases de este proyecto fue muy satisfactorio en la comunidad. Ejecutar proyectos según las carencias y ayudar a la sociedad a conocer lo desconocido. En el proyecto se fue cautelosa con el diagnóstico, fundamentación teórica, plan de acción, tiempo y la información adquirida poniendo en práctica la metodología en cada fase y se utilizaron los instrumentos adecuados en la realización de cada etapa. Los proyectos que nos permite realizar la Universidad de San Carlos de Guatemala son de prioridad en nuestro entorno, como profesionales debemos involucrarnos para poder resolver las diversas situaciones en nuestro entorno social, económico y político.

Introducción

Como ejercicio profesional de la carrera de Licenciatura en Pedagogía de los Derechos Humanos a través de la preparación académica, se logró realizar el proyecto, de acuerdo a una guía sobre salud en embarazos de alto riesgos en adolescentes. Contribuyendo información a la comunidad de Colonia el Jardín de san José, Escuintla. El informe está estructurado en distintos capítulos, en cada uno de ellos se detalla información relevante de la institución avaladora, comunidad, que conforman el informe siguiente: Diagnóstico, Fundamentación Teórica, Plan de Acción, Ejecución y Evaluación. Por lo que cada uno de los capítulos detalla la información de dicho proyecto.

Capítulo I: Diagnóstico, se encontró la parte informativa de la institución que fue patrocinante, Municipalidad de San José, y los datos de la comunidad patrocinada, Colonia El Jardín.

Capítulo II: Fundamentación Teórica, en ella se encuentra el nombre del proyecto, descripción, justificación, objetivos generales y específicos, metas beneficiarios directos e indirectos, fuentes de financiamiento, presupuesto, cronograma de actividades y los recursos que fueron implementados para lograr los objetivos establecidos.

Capítulo III: Plan de Acción; en él se describe la comunidad en la cual se realizaron las actividades de acuerdo al cronograma, todo ello encaminado a lograr el objetivo y metas que se pretende alcanzar para el aporte pedagógico que es de importancia en la comunidad de Colonia El jardín.

Capítulo IV: Sistematización de experiencias, en ella se da a conocer las cuatro etapas del proyecto ejecutado y me permitió hacer el análisis respectivo para obtener los datos que se implementó en la información.

Capítulo V: Evaluación, se realizó para verificar si los objetivos propuestos fueron alcanzados, para lograr el proyecto, ya que en ella se encuentra el resultado de cada una de las fases que se ejecutó. Al final del informe se encuentran las conclusiones en respuesta a los objetivos planteados, recomendaciones, apéndice y anexos.

Capítulo I: diagnóstico

1.1. Contexto

- **contexto Geográfico:**

El municipio de San José, colinda al norte con los municipios de Masagua y La Democracia; al sur con el Océano Pacífico; al este con Iztapa; al Oeste con La Gomera y La Democracia, del departamento de Escuintla. Estructura espacial o distribución actual: Para efectos de planificación, el municipio San José, se dividió en cuatro micro regiones: la región 1 denominado Central portuaria, la región 2 río Achiguate, que se encuentra en la parte Oeste del municipio, región 3, que comprende los denominados zanjones el jobo y marruecos que se encuentra en la parte Norte, región 4 el denominado Océano Pacífico, por encontrarse en la parte Sur del municipio, zona en la que se ubica el canal de Chiquimulilla.



* Fuente proporcionada por la municipalidad de San José.

- **Contexto Económico**

Empleo y Migración: En el municipio de San José, la Población Económicamente Activa (PEA) tiene un perfil muy parecido al encontrado en otros municipios del departamento de Escuintla. Predomina la informalidad, la vinculación a actividades comerciales y de servicios. El municipio alberga en su territorio el puerto más grande del Litoral del Pacífico y el único capaz de recibir a navíos de considerable tamaño. La época de llegada de cruceros que es de noviembre a marzo, representa el ingreso de 20,000 turistas a la zona de recepción, lo que sin embargo no representa un ingreso considerable para el municipio, debido a que no hay en el lugar ofertas turísticas atractivas, por lo que se desplazan a otros

destinos en el interior del país. La Empresa Portuaria del Puerto de San José, genera un ingreso cercano a 7 millones de quetzales anuales a favor del municipio, 4,000 empleos directos generados y cerca de 500 empleos indirectos, vinculados a servicios como alimentación, transporte entre otros. De los empleos directos se estima que la mitad son personas oriundas del municipio y la otra, llegan de otros municipios y ciudades a trabajar al lugar. Dicha empresa, es un lugar muy atractivo para trabajar, debido a los salarios ofrecidos y las condiciones laborales en general. La migración a otros municipios se da principalmente en época de zafra a los municipios cañeros, a la capital y los EE.UU. El proceso de inmigración es considerable, tomando en cuenta que el municipio cuenta en su territorio con la portuaria y varias industrias que se han instalado en el lugar, debido a las facilidades de producción, embarque de materia prima y exportación que se ofrecen.

Distribución de la población económicamente activa	%	Cantidad
San José, Escuintla Ocupación		
Trabajadores no calificados	11 %	4,662
Trabajadores de servicios y vendedores de comercios	4 %	1,684
Técnicos y profesionales de nivel medio	0 %	409
Profesionales, científicos e intelectuales	0 %	142
Personal directivo de la administración Pública y empresas	0 %	143
Operarios y artesanos de artes mecánicas y otros oficios	7 %	3,073
Operarios de instalaciones y montadores	2 %	775
N/D	68 %	28,219
Fuerzas armadas	2 %	737
Empleados de oficina	1 %	583
Agricultores y trabajadores calificados agrícolas	3 %	1,377
Total	100 %	41,804

*

***Fuente proporcionada** por la municipalidad de San José

En el Cuadro No.9, se puede ver el mayor porcentaje de la PEA, un 68 %, se encuentra vinculada a actividades económicas informales, temporales y muy probablemente fuera del municipio. Esto responde al tamaño y la lógica de la economía del lugar. En todo caso, es importante visualizar que la dimensión del empleo formal es por demás insuficiente para generar la cantidad de empleos necesarios y los niveles de escolaridad de la población pueden ser una limitante para acceder a mejores empleos. El restante 32 % está dividido en trabajos de baja calificación y empleados de la administración pública y privada.

PERFIL SOCIOECONÓMICO	
San José, Escuintla	Descripción Unidad
Extensión	280 km²; 1.39 % Cuerpos de Agua; 3.03 % Bosques Naturales, 6.37 % arbustos y matorrales, no existen registros de % de valles y montañas.
Población	Población Total: 49,400 habitantes; Menores de 10 años 51.59 %; entre 20 y 59 años 44.49 %; Mayores de 59 años 6.72 %. Crecimiento Poblacional 3.2% Distribución: Urbano 42 %; Rural 58 % Indígena 4.42 % y No indígena 95.58 %. Densidad poblacional: 176 habitantes/ km2. PEA 68%; 65 % hombres y 35 % mujeres; Pobreza 34.72 % y Pobreza extrema 4.1 %. % Informalidad económica: 70 %
Producción	Agricultura 79.98 % Granos Básicos 22.31 %; bosques naturales 3.03 %, arbustos y matorrales 6.37 %; Infraestructura y lugares poblados e industria 6.67 %; Caña de azúcar; Pastos cultivados 29.80 %.

* Fuente proporcionada por la municipalidad de San José

Las principales industrias que se encuentran en el territorio del municipio de San José son las siguientes:

- ✓ Aceitera Hawái
- ✓ Cementos Progreso
- ✓ Cementos Quetzal
- ✓ Cervecería Centroamericana S.A.
- ✓ Compañía Bananera de Guatemala-COBIGUA
- ✓ COMARPA-Empresa de exportación pesquera
- ✓ **DUKE ENERGIE**-Empresa holandesa de generación de energía.
- ✓ **EBANO**-Empresa de seguridad.
- ✓ **EGSA**-Empresa eléctrica.
- ✓ **EXPOGRANEL**.
- ✓ **FERPASA**-Empresa de abonos y fertilizantes.
- ✓ **GRANELSA**-Carga y descarga de barcos.
- ✓ **HIDRONORDIK**-Elaboración de fertilizantes.
- ✓ **OTSA**-Fusión de **ESSO y TEXACO**
- ✓ Pollo Campero.

Como puede verse la mayoría de las industrias y empresas en el municipio están distribuidas en la industria cementera, generación de energía y alimentación. Las que generan un mercado laboral de cierto nivel de calificación, situación que provoca que un porcentaje de las personas que trabajan en ellas, son de otros municipios del país. Desarrollo productivo: El municipio de San José tiene como principales actividades económicas las agrícolas y agroindustriales (caña de azúcar, granos básicos, pastos cultivados y pesca), las industriales (cemento, alimentos y energía), los servicios portuarios y turísticos. Cada una de esas actividades pertenecen a los principales sectores del PIB nacional, distribuidos de acuerdo a los sectores primario (agricultura tradicional y no tradicional), secundario (alimentos, bebidas, otros) y terciario (servicios y finanzas). Según estudios recientes¹² el PIB nacional¹³ ha estado modificando de tal cuenta que los sectores han cambiado su aporte al mismo, pasando el PIB del país de uno centrado en el

sector primario y basado en la agro-exportación a otro con preponderancia del sector terciario, lo que ha dado como resultado un proceso denominado tercerización de la economía. Esta tendencia nacional tiene sus implicaciones a nivel de los distintos municipios del país. En el municipio de San José, se puede ver que el dinamismo económico se basa en productos del sector primario como la pesca, la caña de azúcar y los granos básicos, los cuales definen un mercado laboral de carácter temporal, de baja calificación e ingresos no sostenibles, lo cual tiene una fuerte implicación en lo que respecta a los ingresos y la fluctuación de los mismos. Por otro lado, se puede identificar que los servicios portuarios, que generan una oferta laboral de calidad y productividad, requieren de una calificación que no muchas veces tiene la mano de obra local, lo que limita la posibilidad de acceder a dichas plazas de trabajo. Los sectores productivos tienen un potencial de crecimiento que depende en buena parte de condiciones externas y no locales, ya que el crecimiento de los mismos está muy de la mano de condiciones económicas y hasta políticas, de la disposición de inversión privada nacional y extranjera y apoyo estatal, tiene gran incidencia la fluctuación de precios y la demanda de servicios y productos de exportación.

San José, Escuintla Descripción	Área (ha)	Área (%)
1. Infraestructura y lugares poblados e industria	1.435	6.67
2. Agricultura	17,194.75	79.98
2.1 Granos básicos	4,798.11	22.31
2.2 Café	2.50	0.0116
2.3 Cítricos	2.62	0.0127
2.4 Caña de azúcar	5,976.16	27.79
2.5 Pastos cultivados y naturales	6,408.71	29.80
3. Arbustos y matorrales	1,370.90	6.3766
4. Bosques naturales	652.57	3.0354
5. Cuerpos de agua	300.22	1.3965
7. Humedales y zonas inundables	19.31	0.0898

*Fuente proporcionada por la municipalidad de San José

La propuesta de desarrollo del Litoral del Pacífico, debe de constituirse en esa política nacional que apoye el esfuerzo realizado, desde los actores locales y las autoridades municipales para la generación de empleo de la mano con el desarrollo nacional.

Cobertura vegetal y uso del suelo motores económicos						
San José, Escuintla Principales Actividades Económicas	Productos	Actividades secundarias que generan	Condiciones necesarias para su desarrollo	Ubicación geográfica	Potencial productivo	Mercados
1. Agricultura (P)	Caña de azúcar	Trasporte biocombustibles	Mano de obra barata Inversión productiva Precios internacionales favorables	Región 3	Alto	Internacional y nacional
1. Agricultura (P)	Pastos	Trasporte Comercio Ganadería	Mano de obra barata Mercado y precios favorables	Región 3	Alto	Internacional nacional y local
3. Industria(S)	Cemento	Trasporte Construcción	Mercado Precios internacionales favorables	Región 1	Alto	Nacional y regional
4. Servicios portuarios (T)	Portuaria	Trasporte Comercio Servicios	Inversión Mercado Precios favorables	Región 1	Alto y con fuerte potencial de expansión	Nacional, regional e internacional

* Fuente proporcionada por la municipalidad de San José

El Cuadro No. 10 y la Matriz No. 2, muestran desde dos perspectivas. La estructura del aparato productivo local, por un lado, en lo que respecta al uso del suelo, el cual está marcado por la producción del sector primario (azúcar, granos básicos y pastos cultivados); y por el otro, vemos que ha estos productos se suman la portuaria y las industrias de alimentos, bebidas, energía y otras.

Servicios Hoteleros					
San José, Escuintla No.	Nombre	Niveles	Habitaciones	Camas	N. de empleados
1	Hotel Papillón	2	58	3	6
2	Las Vegas	2	20	2	4
3	Marvin	2	22	2	4
4	Hotel Titanic	2	11	3	6
5	Chalvita	2	23	3	3
6	Hotel Posada Quetzal	1	16	4	13
7	Viñas del Mar	3	17	4	4
8	Royal Pacific	2	22	2	3
9	Hospedaje Porvenir	2	9	3	2
10	Turicentro Martita	2	20	2	25
11	Agua Azul	1	17	2	18
12	Real Toledo	2	12	2	Variable
13	Costa Verde	1	13	2	X
14	Agua Magic	2	X	X	X
Totales			26		

* Fuente proporcionada por la municipalidad de San José

o de San José, por tradición nacional, ha sido un lugar de recreo, una zona turística, por lo consiguiente una zona con desarrollo comercial producto del turismo (restaurantes, hoteles, venta de productos, etc.). Su cercanía a la ciudad capital y accesibilidad han favorecido este hecho. Los beneficios indirectos, son

los generados por todos aquellos visitantes en calidad de turistas, tanto nacionales como extranjeros. El municipio cuenta con transporte público, existen diversas líneas de transporte terrestre extra-urbano que viajan hacia Escuintla. Sin embargo, existe una sola línea de transporte extra-urbano que presta el servicio en el puerto de San José, siendo este Transporte Trans-pacífico. Otras líneas de transporte brindan el servicio de traslado local siendo éstas: Transporte Ruano, Chinita, y Álvarez. En este aspecto, el puerto está comunicado por una sola línea de transporte. Esto puede indicar que la demanda del servicio es baja, por lo consiguiente que la afluencia de turismo en general se realiza en vehículos propios y no en transporte público.

- **Contexto Social**

Según proyecciones del 2009 del INE, el municipio de San José tiene una población de 49,400 habitantes. Además, tiene una densidad poblacional de 176 habitantes por km². El 58 % vive en el área rural y el 42 % en el área urbana. Tiene un total de 25,313 hombres (51.24 %) y 24,087 mujeres (48.76 %). Con respecto a la identificación étnica, del total de la población mencionada un 95.58 % de su población es ladina y 4.42 % son indígenas. Al igual que la mayoría de los municipios del departamento de Escuintla, su población es mono-étnica, situación que se debe a los distintos procesos de asentamiento y reasentamiento de la población, ya que dicha área geográfica fue el lugar de asentamiento de grupos sociales prehispánicos, los que fueron exterminados o desplazados fuera del lugar, por los conquistadores. Las distintas transformaciones productivas que tuvieron estos territorios (añil, algodón, ganado y caña de azúcar), han condicionado una forma de asentamiento humano y de constitución étnica de la población.

Proyecciones de población para el año 2009 por rangos de edad y sexo.						
San José, Escuintla Rango de Edad	Población	%	Hombres	%	Mujeres	%
0 - 4	6609	13.38%	3426	13.53%	3183	13.21%
5 - 9	6141	12.43%	3185	12.58%	2956	12.27%
10 - 14	5982	12.11%	3123	12.34%	2859	11.87%
15 - 19	5369	10.87%	2782	10.99%	2587	10.74%
20 - 24	4802	9.72%	2454	9.69%	2348	9.75%
25 - 29	4291	8.69%	2242	8.86%	2049	8.51%
30 - 34	3465	7.01%	1765	6.97%	1700	7.06%
35 - 39	2726	5.52%	1338	5.29%	1388	5.76%
40 - 44	2167	4.39%	1044	4.12%	1123	4.66%
45 - 49	1755	3.55%	849	3.35%	906	3.76%
50 - 54	1481	3.00%	734	2.90%	747	3.10%
55 - 59	1291	2.61%	661	2.61%	630	2.62%
60 - 64	1063	2.15%	547	2.16%	516	2.14%
65 - 69	795	1.61%	409	1.62%	386	1.60%
70 - 74	622	1.26%	324	1.28%	298	1.24%
75 - 79	476	0.96%	249	0.98%	227	0.94%
> 80	365	0.74%	181	0.72%	184	0.76%
Totales	49,400	100%	25,313	100%	24,087	100%

* Fuente proporcionada por la municipalidad de San José

La población del municipio de San José, como en la mayoría de municipios del departamento de Escuintla, la base de la pirámide es ancha, la cual evidencia una población joven en un alto porcentaje. El 66.42% de la población está comprendida entre las edades de 0 a 29 años, este dato da cuenta de la población del municipio de acuerdo a su edad, tiene también ciertas necesidades las cuales para su satisfacción necesitará de grandes recursos e inversión tanto pública, como privada, ya que estas necesidades van desde acceso a servicios

de salud, servicios educativos, acceso a la vivienda y fuentes de empleo. Salud: El municipio de San José, cuenta con 1 Centro de Atención Médica Permanente (CAP), 2 Puestos de Salud, 1 sala de maternidad cantonal y 22 Centros Comunitarios de Convergencia. Dentro del mismo, hay 1 administradora de salud. Todo lo anterior dentro de lo que ofrece el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social como rector del sector en el lugar. Existen igualmente 14 clínicas médicas privadas y 13 farmacias. Además de la cobertura del MSPAS, el IGSS cubre a un 23% de la población y un 5% de habitantes acude a servicios privados. En lo que respecta a las inmunizaciones en niños y niñas menores de 1 año fue de 98.58% de la población de esta edad. La atención de los partos fue dada en un 63.45 % por médicos, el 17.5% fue hecha por comadronas y el 19% reporta que no recibió ninguna atención. En el municipio hay 11 médicos, 2 enfermeras profesionales, 11 enfermeras auxiliares, 1 odontólogo y 1 inspector en salud. La relación entre personal profesional de la salud es de 2.6 por cada 10,000 habitantes, cuando la recomendación de la Organización Mundial de la Salud es de 12 profesionales por cada 10,000 habitantes, por lo que constituye una limitante grave que determina la calidad de los servicios. Morbilidad: Según el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- para el año 2008, en el municipio de San José se reportó que las primeras diez causas de morbilidad general fueron:

- ✓ Rinofaringitis aguda (resfrío común), catarro
- ✓ Parasitosis intestinal no especificada
- ✓ Diarrea
- ✓ Gastritis péptica
- ✓ Amigdalitis aguda
- ✓ Infecciones urinarias
- ✓ Lesiones por accidentes
- ✓ Micosis
- ✓ Gingivitis
- ✓ Pulpitis.

Las anteriores causas de morbilidad general, pueden ubicarse como enfermedades que pueden disminuir su incidencia a partir de programas de prevención y acceso de servicios públicos de calidad, lo cual apunta a las limitaciones de la calidad de vida de la población. Además, en el municipio se reportó una incidencia de VIH de 3.5 (17 casos), arriba de la cifra departamental de 1.3 (89 casos). Existe además una incidencia de 9.21 de tuberculosis (33 de los 419 casos registrados en el departamento), y malaria con 8 de los 2427 casos registrados en el departamento)6. Estas cifras, especialmente la de VIH – SIDA son un alertibo importante para continuar realizando acciones tendientes a disminuir este flagelo y así contribuir con el cumplimiento del ODM6 que tiene como meta la reducción de la propagación del VHI/SIDA, así como la incidencia de la Malaria y la Tuberculosis, aunque aún permanece dentro las tasas más altas del departamento. Al respecto de las tasas de mortalidad infantil y materna, los Objetivos de Desarrollo del Milenio han definido el objetivo 4, orientado a la reducción de la mortalidad infantil y que establece en la meta 5, la reducción en dos terceras partes, entre 1990 y el 2015, la mortalidad de niños y niñas menores de 5 años. Para el país, dicha meta quedó definida como la reducción de 110 que había en 1987 a 37 para el año 2015, la tasa de mortalidad en los niños y niñas menores de 5 años por mil nacidos. Dicho objetivo apunta al mejoramiento de las condiciones de vida, acceso a servicios de salud, programas preventivos de la niñez especialmente vulnerable. Meta 4A: “Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años” (por mil nacidos vivos) Con esta meta se pretende reducir para el año 2001 De 110 a 37 la tasa de mortalidad en niñas y niños menores de 5 años De 73 a 24 la tasa de mortalidad de niños menores de un año Para el año 2008/2009 la tasa a nivel nacional para mortalidad infantil fue de 30 y la tasa de mortalidad en niños y niñas menores de cinco años fue de 42. En el municipio, para el año 2009, la tasa de mortalidad en niños menores de cinco años fue de 40.4 y para los menores de un año de 34.68. Se hace necesario el fortalecimiento del sistema de salud, poniendo énfasis en lo que respecta a la atención infantil, en programas

preventivos, educativos para las madres y el mejoramiento del acceso a los servicios básicos.

Fuente: SEGEPLAN, 2010. Tasa de mortalidad de la niñez, 2009		
Niveles	Tasa	
<1 año	< 5 años	
Municipal	34.68	40.4
Departamental	19.26	27.6
Nacional	0	

* Fuente proporcionada por la municipalidad de San José

Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”. Para el nivel municipal se reporta únicamente 1 número de casos, no aplica la base de cálculo de la razón de mortalidad materna por cada 100,000 nacidos vivos. El estudio de mortalidad materna 2007 revela que, para ese año, la razón de MM se redujo a 134 muertes por cada cien mil nacidos vivos. En el municipio, se reporta un caso de defunción. Para lograr reducir la tasa a 0, es indispensable mejorar los servicios de atención materna, medidas preventivas, educativas y mejoramiento del acceso a los servicios básicos, los cuales deben ser apoyados y fortalecidos.

MATERNAS	
Descripción	Casos/Razón MM
Casos reportados a nivel municipal (2009)	1
Razón de mortalidad materna por departamento (2005)	100
Razón de mortalidad materna nacional (2007)	134

* Fuente proporcionada por la municipalidad de San José

Asistencia en partos, San José, Escuintla 2010		
Atención del parto		
Atención recibida	No.	%
Médica	540	63.45
Comadrona	149	17.51
Empírica	20	0
Ninguna	160	18.8
Total de partos	851	100

* **Fuente proporcionada** por la municipalidad de San José.

Seguridad alimentaria: La seguridad alimentaria forma parte de las condiciones sociales que las personas deben tener para pensar en sus posibilidades de desarrollo humano. En el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el ODM 1, expresa el compromiso de erradicar la pobreza y el hambre y que tiene como Meta No.1 reducir a la mitad entre el año 1990 y el 2015 el porcentaje de personas cuyos ingresos sean menores de 1 dólar por día. Para Guatemala, la meta es reducir de 20% que había en 1989 a 10% para el año 2015. Además, la Meta No. 2 es reducir a la mitad, entre los años 1990 y el 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre. De acuerdo a los mapas de pobreza de la SEGEPLAN del 2002, el municipio de San José presentaba un nivel de pobreza extrema de 4.1% y de pobreza general de 34.72%. Para el municipio de San José, del año 2002 al 2008 se ha dado una disminución del índice en un 10.3, que implica una tendencia positiva, lo que habría que profundizar es lo relacionado a la sostenibilidad y contenido de dicha tendencia ya que se presenta como una de las más bajas del departamento de Escuintla. Según la SESAN, el municipio de San José durante el año 2009, debido a los niveles de

pérdidas de sus cosechas puede ser catalogado como altamente afectado, esto en lo que respecta a la sequía de mayo y octubre de ese año. Las áreas afectadas fueron de 232 Ha. y la pérdida agraria fue de 16,935 quintales. Las comunidades priorizadas por la SESAN son: Los Ángeles, Pampas, Barrita, Magueyez I y II, Santa Isabel, Barrita Vieja y Botón Blanco. Los criterios de priorización fueron el grado de vulnerabilidad y el riesgo de inseguridad alimentaria. Adicionalmente, el paso de la tormenta Agatha, causó serios destrozos, los cuales evidencian los niveles altos de vulnerabilidad de la población ante los desastres y en consecuencia el riesgo de inseguridad alimentaria de la misma.

Pobreza y Pobreza Extrema		
SAN JOSÉ, ESCUINTLA PORCENTAJE DE POBREZA		
Nivel	Pobreza general	Pobreza extrema
Municipal	34.7 %	4.1 %
Departamental	41.39	5.4
Nacional	54.3 %	16.8 %

* Fuente proporcionada por la municipalidad de San José

ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre. Meta 1: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015 el % de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día. Meta 2: De país **11.4 %** de población en condiciones de extrema pobreza. Año base 1994, para este municipio es **10.4%**. Meta 3: De municipio **2015 = 5.2 %**. La proporción de la población en extrema pobreza de acuerdo con la última medición (2002) fue de 4.1 %, lo que indica existe una brecha municipal de 1.1%, la cual se debe atenderse por medio de programas y proyectos para llegar a la meta de disminuir la pobreza extrema a la mitad para el año 2015. El municipio de San José, cuenta con condiciones productivas que deben de ser potencializadas y reforzadas, a fin de generar mayores niveles de empleo y productividad de los mismos, ya que el mercado laboral en el municipio, no es suficiente. La productividad de pequeños y medianos productores es importante,

lo mismo que actividades como el turismo, tomando en cuenta propuestas inter-municipales, como la zona del Litoral del Pacífico.

- **Contexto político**

En el municipio de San José, actualmente el gobierno municipal es dirigido por el Alcalde Municipal. Su Concejo Municipal tiene comisiones de trabajo, las cuales están definidas dentro del marco del código municipal. Estas comisiones sirven de canal de las demandas comunitarias y la corporación municipal. El municipio cuenta con el Reglamento de Licencias de Construcción, a parte de éste, no hay otros instrumentos de regulación municipal. Actualmente¹⁴ la municipalidad está inmersa en un proceso de elaboración de reglamentos internos, manuales de funcionamiento y organigramas, para el mejoramiento de su gestión interna, este proceso lo está realizando con la asesoría de técnicos del Instituto de Fomento Municipal (INFOM). El municipio cuenta con un plan de desarrollo elaborado por FUNDAZUCAR y se encuentra contemplado dentro de la Zona de Desarrollo del Litoral del Pacífico. El COMUDE se reúne una vez al mes y es un espacio donde los presidentes de COCODES se reúnen con los representantes de las instituciones presentes en el municipio para la coordinación de acciones interinstitucionales destinado a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del municipio. También es necesario y pertinente, establecer líneas claras y programadas en torno a los procesos de seguimiento, monitoreo y evaluación de la planificación municipal, esto dentro del marco de la propuesta de Desarrollo Litoral del Pacífico, redefiniendo las alianzas con actores locales clave y otros gobiernos municipales dentro del marco de las mancomunidades municipales. Con respecto a la información financiera del Municipio de San José, relativa al Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2009, la asignación anual tuvo un fuerte incremento de Q. 19, 663,270.00, comparado con la misma asignación del ejercicio fiscal 2008 (Q.29, 100,000.00) y con otros municipios del departamento de Escuintla, la cual significó la ampliación presupuestaria a razón de Q.48, 763,270.00 para la Municipalidad de San José. Complementando lo relativo al análisis de las finanzas y presupuestos municipales tanto de ingresos y egresos, se

presenta a continuación el Proyecto de Programa de Inversión física, transferencias de capital e inversión financiera para el ejercicio fiscal 2010, en donde podemos observar que las unidades ejecutoras de este rubro del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del 2010, básicamente son tres, a saber: CODEDE, COVIAL y MICUDE. Pero más interesante es analizar meticulosamente que de los Q. 4, 451,320.00 aprobados, los Consejos de Desarrollo, representados por el CODEDE de Escuintla son los que más presupuesto ejecutan con un total de Q. 4,000,000.00, lo secundan correspondientemente COVIAL con un total de Q. 251,320.00 y finalmente se encuentre el MICUDE con un total de Q. 200,000.00. Formas de organización comunitaria: Se tiene presencia de los Consejos Comunitarios de Desarrollo – COCODE- en las siguientes comunidades, Aldea Santa Rosa y El Parcelamiento y Aldea Arizona. Desde su formación el Colectivo Poder y Desarrollo Local ha apoyado el proceso de formación y gestión de dichos órganos colectivos, así como el fortalecimiento del COMUDE. Se han realizado numerosos procesos de formación en torno a temáticas relacionadas con la participación ciudadana en aras de apoyar el Concejo y el proceso de toma de decisiones en forma autónoma. Hasta enero de 2007, se han conformado 42 COCODES, todos de primer nivel, que están distribuidos y organizados. Éstos se encuentran sin seguimiento desde la nueva administración. En el municipio, existe la organización de mujeres Asociación de Mujeres Porteñas Perlas del Mar, la cual se encarga de gestionar proyectos para sus asociadas.

Participación electoral y Cantidad de empadronados			
San José, Escuintla			
Urbano	Hombres	Mujeres	Total
Actualizado	4,065	3,792	7,857
No actualizado	5,129	4,233	9,363
RURAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Actualizado	2,551	2271	4,822
Total del municipio	11,745	10,296	2,041

* Fuente proporcionada por la municipalidad de San José

Participación por sexo		
San José, Escuintla	Hombres	Mujeres
Urbano		
Actualizado	50.5 %	49.5 %
No actualizado	54.42 %	45.58 %
Rural	Hombres	Mujeres
Actualizado	52.49 %	47.51 %
Total	52.27	47.73
	52.28	47.74

***Fuente:** proporcionado por la municipalidad de San José

En los Cuadros No. 12 y 13, se muestra la diferencia según el género y el área en que viven las personas aptas para votar en el municipio. Según estas cifras, los hombres tienen una leve ventaja porcentual, pero hay que analizarla con otras variables para poder identificar las condiciones de las mujeres en su participación en la elección a cargos públicos. Con relación a la postulación como candidata vemos que una sola mujer lo hizo, fue la señora Alma Leonor Lima Barrios de Ordóñez, por el partido Encuentro por Guatemala (EG). La adjudicación de cargos en la corporación municipal, dio como resultado la adjudicación de un cargo de concejal suplente a la señora Zoila Haydee Flores Gutiérrez. Esto nos muestra la desigualdad existente en el municipio para el acceso a un cargo de elección popular, en este sentido es evidente lo mucho que tiene que caminar el municipio, con relación a la equidad de género, tal como lo define el Objetivo del Milenio 3 (ODM 3). Síntesis interdimensional: El municipio de San José, en lo que respecta a sus características social demográficas manifiesta que del total de habitantes (49,400 habitantes), un 58 % vive en el

área rural y el 42 % en el área urbana. Tiene un total de 25,313 hombres (51.24 %) y 24,087 mujeres (48.76 %). Con respecto a la identificación étnica, del total de la población mencionada un 95.58 % de su población es ladina y 4.42 % son indígenas. En cuanto al uso de la tierra, el 79.98 % del área del municipio (17,197.75 ha) éste está destinado a la producción agrícola, 22.31 % granos básicos, 27.79 % caña de azúcar (5,976.16 ha.); del área (4,732.92 ha.); y pastos cultivados 29.80 (6,408.71 ha). Los indicadores de educación, evidencian que el sistema educativo, no cumple con la función de formar e instruir a la población que lo necesita, pues si bien hay altos niveles de matriculación en el ciclo primaria (100 %), no se equipara a los de terminación del mismo (69.22 %) lo que permite corroborar, que en el proceso muchos niños y niñas se quedan en el camino, alimentando las tasas de deserción y repitencia escolar. La salud nos muestra un municipio donde la mortalidad materna reporta un solo caso desde el año 2008, sin embargo, la mortalidad infantil es una de las más altas en el departamento, únicamente superada por el municipio de Escuintla, por arriba del promedio departamental y nacional. Por su posición geográfica, el Municipio del Puerto José, está expuesto a huracanes, tormentas tropicales e incluso tsunamis por estar junto al Océano Pacífico, y se encuentra vulnerable a este tipo de desastres. La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED Región Sur), alerta que las comunidades del municipio Puerto San José, están expuestas por el desbordamiento del río Achíguate, debido a que, en época de invierno, los propietarios del ingenio, Concepción y Magdalena, desvían el cauce del río para el riego de las plantaciones de caña de azúcar; pero en época de invierno no retienen caudales y por el contrario lo liberan, lo que ocasiona que áreas agrícolas se inundan. Con respecto a los indicadores de empleo y ocupación, en San José el mayor porcentaje de la PEA, un 68 %, se encuentra vinculada a actividades económicas informales, temporales y muy probablemente fuera del municipio y el restante 32 % está dividido en trabajos de baja calificación y empleados de la administración pública y las empresas privadas. El municipio de San José tiene como principales actividades económicas las agrícolas y agroindustriales (caña de azúcar, granos básicos,

pastos cultivados y pesca), las industriales (cemento, alimentos y energía), los servicios portuarios y turísticos. Cada una de esas actividades pertenece a los principales sectores del PIB nacional. Con respecto a la dimensión político institucional, en el municipio hasta 2007, se han conformado 42 COCODES, todos de primer nivel, que están distribuidos y organizados, así mismo se posee un órgano de deliberación acerca de las problemáticas y posibles soluciones a los flagelos sociales aglutinados que lo constituye el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), a través del cual ciudadanos ejercen sus derechos y obligaciones sociales, culturales, económicas, políticas y ambientales en el municipio. La dinámica sociopolítica del municipio, presenta situaciones que se dan en otros municipios, como la débil gestión estatal, fragmentada y sin coordinación, sin que se cuente hasta el momento un planteamiento estratégico a largo plazo. Las organizaciones sociales, de pequeños y medianos productores, grupos de mujeres, juntas de seguridad local y COCODES, son los que constituyen el tejido de lo que podría llamarse sociedad civil, la cual se muestra con un accionar limitado y poco propositivo. La participación política de la población, se limita al ámbito de las organizaciones partidarias, las que se muestran poco interesadas en generar procesos de formación ciudadana, ya que se limitan a los tiempos electorales. Esto ha dejado poco espacio a la estructuración de prácticas democráticas, situación que se hace más evidente, cuando se ven las condiciones de organización y participación de las mujeres y los jóvenes, a partir de lo cual se puede afirmar que, en ámbito del municipio de San José, se reproducen las condiciones de la matriz sociopolítica nacional con poca densidad democrática. En lo concerniente a la inseguridad, ésta se muestra como una situación que cada vez más se agudiza y las acciones que pretenden alcanzarlas no son suficientes para abordarlas, pues siendo ese problema sumamente complejo, lo que se hace en función de esto, se muestra por demás parcial y fragmentado. En este sentido el daño social que hace la presencia de organizaciones delictivas en el municipio tiene un profundo impacto y las situaciones se seguirán acumulando ante la inoperancia y falta de voluntad de los actores públicos y privados. Finalmente, el municipio de San José cuenta con

el mayor puerto del Pacífico, y condiciones de comercialización bastante aceptables, igualmente un potencial turístico que ha sido descuidado y que requiere de la definición de acciones claras y precisas para su desarrollo con la visión de recibir a buques de gran tamaño, además de esto el municipio tiene la presencia de industrias de alimentos, generación de energía y bebidas. Lo anterior es indispensable de cara a la realidad de su mercado laboral, que no tiene las condiciones de generar trabajo a más cantidad de población económica. La estructura económica del municipio, conlleva una dinámica que tiende a la depredación de los recursos naturales, lo que pone a la población del municipio en una situación de riesgo alimentario y ante los desastres, en todo caso el modelo económico que ha implementado en el municipio, no es viable a largo plazo y no ha conllevado beneficios directos y sostenibles a la población.

- **Contexto competitivo**

Mercado y condiciones del entorno: En el municipio de San José su ubicación, fácil acceso e infraestructura portuaria existente, hace pensar en condiciones bastante buenas para la comercialización. Lo que sucede es que el sistema productivo local no cuenta con la fortaleza y diversidad necesaria, para pensar en el aprovechamiento de las condiciones arriba descritas. En todo caso, las ventajas de comercialización del municipio, son aprovechadas por productores y exportadores fuera del municipio.

Sin embargo, estas condiciones se muestran como una potencialidad, que deberá de ser aprovechada por los productores locales para la generación de fuentes de empleo. El sector turístico también se muestra como un sector con grandes potencialidades, pero con una fuerte desatención por parte de entes correspondientes. Desde hace unos 20 años, en el municipio se ha dado un crecimiento de la zona, el tránsito comercial propiciado por el turismo, promovieron este repunte de crecimiento explosivo, que no ha implicado un mejoramiento económico y social de la población y el fortalecimiento de los productores y agentes económicos locales. La síntesis Económica del municipio de San José nos muestra una estructura económica basada en actividades

agrícolas y agroindustriales (79.89 %), servicios e industriales (8.0 %). En dichos rubros productivos se constituye la principal fuente del mercado laboral, el cual no alcanza a incorporar a más PEA a las actividades laborales correspondientes. El principal cuestionamiento que se le puede hacer a este modelo de desarrollo económico y territorial, son las características y naturaleza del mercado laboral, el cual requiere de mano de obra temporal, con escasa calificación y por tanto los salarios no superan los términos del salario mínimo, con todo y que han implementado formas de pago que contemplan bonos por productividad. Bajo estas circunstancias, los ingresos de las personas y grupos familiares, tienen una gran inestabilidad. Ante esto, las estrategias de la población han sido la generación de actividades económicas informales, que se convierten para muchos hogares en el municipio, como única fuente de ingresos. Esto tiene un impacto directo en lo que respecta al riesgo de inseguridad alimentaria de la población, su calidad de vida y las posibilidades reales de desarrollo humano y grupos familiares, tienen una gran inestabilidad. Ante esto, las estrategias de la población han sido la generación de actividades económicas informales, que se convierten para muchos hogares en el municipio, como única fuente de ingresos. Esto tiene un impacto directo en lo que respecta al riesgo de inseguridad alimentaria de la población, su calidad de vida y las posibilidades reales de desarrollo humano. El modelo económico en el municipio tiene otras implicaciones, las que son igualmente deplorables, como son los distintos impactos ambientales del mismo, ya que siendo éste de carácter extensivo, requiere de más tierras, las cuales se convierten en áreas de monocultivos que empobrecen la calidad de los suelos, igualmente obliga a montar sistemas de riego que hace que muchos cauces de ríos sean desviados para esta finalidad, privando de servicios públicos y derechos inherentes a un sinnúmero de ciudadanos y vecinos de clases medio-bajas y bajas del municipio. Todo esto conlleva una fuerte degradación ambiental, que, articulada a las consecuencias del cambio climático, son generadoras de riesgo alimentario y mayor impacto humano de los desastres naturales. El área que puede ser una alternativa positiva a lo anterior, es la actividad de servicios portuarios y turismo, pero

requiere de fuertes inversiones privadas, públicas y teniendo en cuenta una visión regional, la cual se contempla en la propuesta de desarrollo del Litoral del Pacífico, de la cual el municipio de San José forma parte. Lo que se requiere de la misma es que sea una acción donde se vincule a actores locales, gobierno municipal, gobierno central, cámaras de comercio, turismo e inversores nacionales y extranjeros, pero con una conducción que responda a priorizar los impactos económicos y sociales positivos y tratando de mitigar los negativos que se generan al desarrollo de estas actividades económicas. Lo esencial, en este sentido es poder fortalecer agentes económicos locales que reinviertan el capital productivo en el municipio e iniciar un círculo virtuoso de generación de empleo e ingresos estables para sectores de la población. Debe vincularse, además, con la formación educativa de la población y capacitación en servicios y temas especializados con miras a generar el desarrollo integral del municipio.

- **Contexto filosófico**

En términos generales, el municipio de San José, es un municipio étnicamente homogéneo, derivado que su población es preponderantemente ladina (95.58 %), sus tradiciones están marcadas por dicha variable, pero igualmente por las creencias religiosas, desde una perspectiva cristiana católica. Es importante señalar que algunos actores del municipio opinan que la creciente presencia de sectas evangélicas, le están dando un cambio al municipio, que por el momento no es muy evidente, pero que más adelante tendrá impacto en las costumbres del lugar, generando procesos de aculturación y modificación en los patrones culturales histórico-sociales de la población de San José.

1.2. El Análisis institucional

1.2.1. Identidad institucional

- **Nombre:** Municipalidad de San José, Escuintla.
- **Localización geográfica**

El municipio de San José está ubicado en la Latitud Norte 13°55'22", Longitud Oeste 90°49'10". Tiene una extensión territorial de 280 km². Con una altura de 1.98 msnm.

- **Visión:**

Somos un Gobierno Municipal responsable que tiene como fin primordial prestar y administrar los servicios básicos comunitarios, garantizando su funcionamiento y manteniendo de forma eficiente, segura y continua, para mejorar la calidad de vida de la sociedad Josefina.

- **Misión:**

Hacer de San José, un Municipio más justo, equitativo, sostenible, en un ambiente sano, de paz respeto, promoviendo el desarrollo integral, impulsando Programas de Desarrollo Social, que contribuyan

- **Objetivos:**

- ✓ **Objetivo General:**

“Fomentar el Turismo Local y Nacional para que se logre alcanzar el desarrollo socioeconómico que los Habitantes de este municipio merecen”.

- ✓ **Objetivos Específicos:**

“Apoyar mediante diferentes Programas de Desarrollo a diferentes comunidades”.

“Coordinar con la ayuda de Entidades Públicas y Privadas, todo aquello que tenga que ver con el avance del Desarrollo del Municipio”.

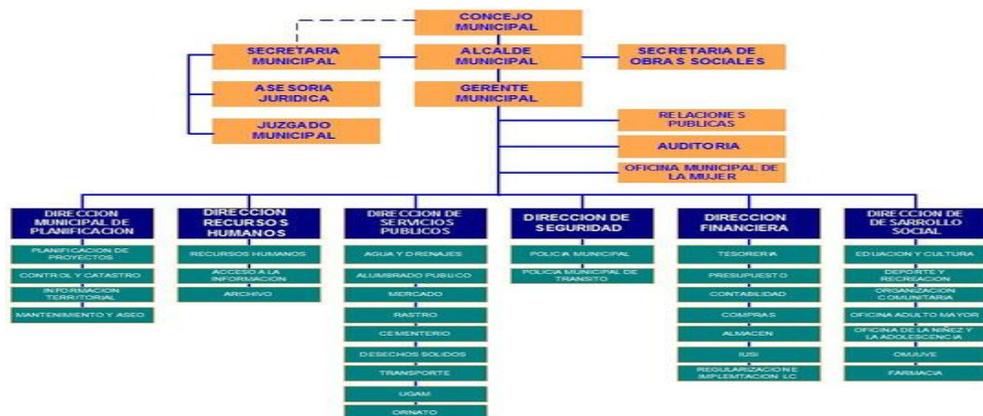
- **Principios**

- ✓ Respeto a las leyes
- ✓ Trabajo en equipo
- ✓ Administración eficaz
- ✓ Transparencia en la gestión municipal
- ✓ Desarrollo humano
- ✓ Promoción del desarrollo económico
- ✓ Integridad
- ✓ Decoro
- ✓ Culturalidad
- ✓

- **Valores**

- ✓ Honestidad
- ✓ Respeto responsabilidad
- ✓ Equidad
- ✓ Identidad
- ✓ Democracia
- ✓ Humildad
- ✓ Integridad
- ✓ perseverancia

- **Organigrama**



*Fuente: Organigrama proporcionado por la municipalidad de San José

1.2.2. Desarrollo histórico

Se pensó trasladar el puerto a otro lugar que presentase mejores condiciones higiénicas, climáticas y físicas, por lo que en ese año se encargó al consulado de comercio nombrar una comisión que hiciese un detallado estudio. Antiguamente se llamaba El Zapote, pero al trasladar el puerto de Iztapam a este lugar, se le dio el nombre de San José de Guatemala. Por acuerdo gubernativo del 2 de enero de 1875 a petición de los vecinos, se solicitó que se formara una Municipalidad que vele por los intereses de aquella población del puerto de San José. Esta municipalidad se creó por acuerdo gubernativo del 19 de junio de 1920.

Durante el período hispánico y con excepción delzapa o Iztapam como puerto, cuya vida fue muy breve, no existió otro en el mar del sur, efectuándose el comercio a través del de Acajutla, situado en lo que hoy en día es parte de la República de El Salvador. Obtenida la independencia en 1821 se mandó habilitar dos puertos: La Libertad en El Salvador y el de Iztapa o la Independencia en Guatemala. El Lugar donde se asienta la actual cabecera se conocía como El Zapote, donde por disposición del Gobierno del 20 de agosto de 1836 se trasladó el puerto de Iztapam. Hacía 27 años que venía funcionando Iztapa, cuando en 185. El consulado designó a don Manuel Beltranena, quien después de una visita a la zona, el 2 de abril de ese año emitió su dictamen, resaltando las ventajas de trasladar el puerto de Iztapa a El Zapote. Basado en ese informe, el 12 de marzo de 1852 el gobierno emitió el decreto 62 que en sus dos primeros artículos dice: 1o. El Puerto de Iztapam en el mar del sur se trasladara al punto llamado El Zapote, quedando habilitado para el comercio desde el día 1 de enero de 1853. 2o. Este puerto se denominará San José de Guatemala". El 14 de octubre de 1853 fondeó la primera embarcación que fue la goleta costarricense Tres Amigos. El 1 de junio de 1866 se concedió el privilegio a Pío Benito, de construir y conducir el muelle.

1.2.3. Usuarios

La municipalidad presta sus servicios a los trabajadores teniendo como base sus derechos, goce de prestaciones, vacaciones, servicios de salud de la clínica de la institución y de IGSS.

1.2.4. Infraestructura

La colonia el jardín cuenta con calles de terracería y la mayor parte de las casas están construidas de block, cemento y lámina. Otras de lámina y madera, cuenta con dos turicentros, un centro educativo y una empresa.

1.2.5. Proyección social

Como proyección la municipalidad de san jase tiene a trabajar Con obras sociales a las diferentes comunidades, cuenta con edificio para los de la tercera edad, semanalmente se realizan reuniones con los COCODES de las diferentes comunidades para que los de la directiva den a conocer las necesidades de la misma, cada mes se realizan citas para las persona diabéticas que quieran requerir del servicio , tiene una clínica y una farmacia donde se ayuda a personas enfermas con bajos recursos económicos.

1.2.6. Finanzas

La Municipalidad del Puerto San José, cuenta con donación de fondos Financieros Proporcionados por la Portuaria Quetzal y el 8% que el Gobierno distribuye, los cuales se pueden utilizar únicos y exclusivamente en Proyectos Comunitarios de Desarrollo Social en el Área Urbana y Rural Desarrollo.

Conceptos	Valor Q.
Salarios	Q.350,000.00
Proyectos de Desarrollo	Q.900,500.00
Materiales y Suministros	Q.175,895.00
Mantenimiento	Q.2.875,450.00
Dragado de Ríos	Q.700,000.00

*Fuente: Organigrama proporcionado por la municipalidad de San José

1.2.7. Política laboral

“Realizar investigaciones de campo para conocer la situación de salubridad, Educativa y Económica del Municipio”.

“Apoyar de manera efectiva a las comunidades más desposeídas, resolviendo uno o varios problemas que les mantienen alejados de una vida digna”.

1.2.8. Administración

Es el máximo Organismo de la Municipalidad Integrado por: el Alcalde. Municipal, Vice-alcalde, Concejales y Vocales.

- ✓ Personal Administrativo
- ✓ Personal Operativo
- ✓ Personal de Servicio
- ✓ Usuarios

Se cuenta con un Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), a través del cual los vecinos ejercen su participación ciudadana plena coadyuvando a los esfuerzos de planificación pública participativa y co-gobernabilidad democrática en el municipio, logrando tomar parte de la toma de decisiones.

1.2.9. Ambiente institucional

Los trabajadores demuestran un clima de armonía y comunicación en base a su funcionamiento laboral demuestran trabajar en equipo con responsabilidad y eficacia. Brindan atención en lo que se requiere a la comunidad pública y privada.

1.3. Carencias Identificadas

- 1 Se realizan cambios de personal muy seguido.
- 2 No existe comedor para el personal.
- 3 Insuficiente atención de salud.
- 4 Poca disponibilidad educativa para proporcionar a la comunidad.
- 5 Escasos momentos de recreación al personal que labora en la institución.
- 6 Insuficiencia de servicios sanitarios.
- 7 Falta de estacionamiento para el personal de la institución.
- 8 Incumplimiento de pagos al personal de la institución.
- 9 Falta de espacio para la sala espera.
- 10 No hay de control de proyectos a ejecutar.
- 11 Mucha agresiones a las mujeres
- 12 Múltiples fallas administrativas de la institución
- 13 Insuficiente efectivo de la policía nacional civil.
- 14 Insuficiente alumbrado público.
- 15 Falta de mantenimiento de agua potable.
- 16 No existen señalizaciones.
- 17 Maltrato intrafamiliar.
- 18 Poco interés en las capacitaciones de salud en las comunidades.
- 19 Desinformación en salud preventiva.
- 20 Falta de atención al turismo.
- 21 No existe organización cultural.
- 22 No existen salidas de emergencia.
- 23 Falta de atención al turismo.

1.4. Conexión de la institución con la comunidad Avalada

La comunidad de Colonia el Jardín es parte del municipio de san José, Escuintla. Por lo tanto la municipalidad de San José es la rectora patrocinante del centro de mis años dorados, (adulto mayor), tomando en cuenta la institución educativa en actividades culturales y deportivas.

1.5. Análisis institucional/ comunidad

1.5.1. Identidad Institucional.

- **Nombre:** Colonia el Jardín, San José, escuintla.

- **Localización geográfica:**
La comunidad de Colonia el Jardín se encuentra ubicada en Antigua carretera de Km. 106½ en el municipio de San José, departamento de Escuintla”.

- **Visión**

Ser una comunidad participativa y solidaria con principios, valores sin discriminación social y materializando proyectos para el desarrollo de la comunidad.

- **Misión**

Cooperar y colaborar a través de los distintos canales de ayuda para el bienestar de la comunidad, en el entorno social, económico y político.

- **Objetivos generales**

Estimular el desarrollo y la convivencia de la comunidad a través de las instituciones públicas y privadas.

- **Objetivos específicos**

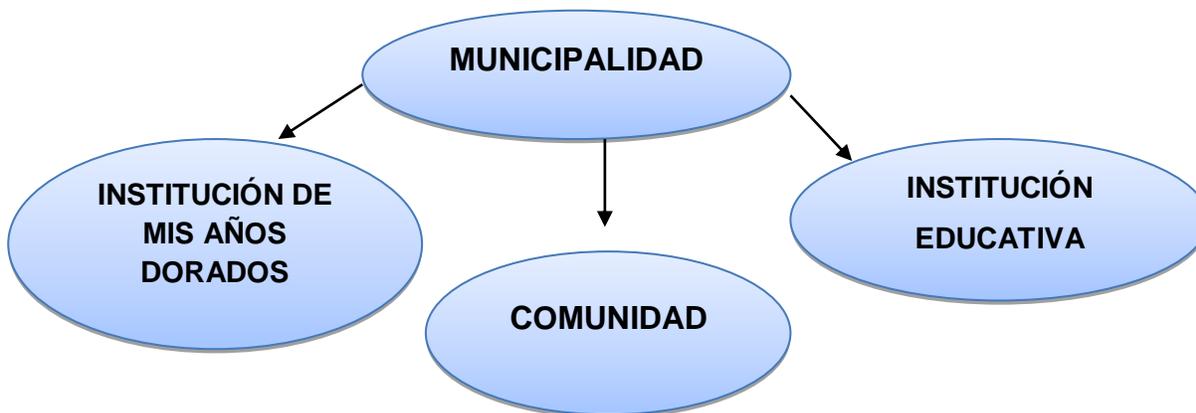
Determinar acciones que beneficien a la población de la comunidad en el entorno cultural y político

- **Principios**
 - ✓ Respetar las normas que se apliquen.
 - ✓ Realizar las actividades con claridad y transparencia

- **Valores**

Trabajar solidariamente con respeto, integridad y responsabilidad por el interés de dar solución a las diferentes situaciones en la comunidad

- **Organigrama**



***Fuente proporcionada por epesista.**

1.5.2. Desarrollo histórico

La colonia El jardín con 60 familias aproximadamente de 5 miembros cada una. Los habitantes de la colonia el Jardín son personas de escasos recursos, que buscan el sustento diario realizando trabajos eventuales, el 30% de las personas no saben ni leer ni escribir, a pesar de que ha habido campañas de alfabetización, donde se ha ido disminuyendo el índice de analfabetismo, dadas las circunstancias económicas, tuvo la idea don Porfirio Donis y un profesor ya jubilado. Bastante anciano, (que su nombre se desconoce por ser del occidente del país y no haber tenido familiares en la comunidad Josefina) de que se fundara una escuela en la colonia el Jardín, entonces con la ayuda del alcalde auxiliar, don Porfirio Donis, se empezaron las gestiones de la municipalidad y entonces intervino el alcalde municipal, don Marco Tulio Monzón y en una reunión con la comunidad se acordó que como en toda lotificación debe de haber un área que pueda ser utilizada como iglesia, mercado, puesto de salud, jefatura policiaca o escuela, y la mayoría de habitantes dijo que lo que más les interesaba era la construcción de una escuela, porque los demás servicio están accesibles en el centro del municipio. Entonces se terminaron de hacer las gestiones, luego para que la escuela empezara a funcionar se gestionó una plaza en el Ministerio de Educación, con una sola aula comenzó la profesora Violeta, dando primero y segundo de primaria y teniendo a cargo la dirección del Establecimiento

Educativo de 1988 a 1991; quien se trasladó a la cabecera departamental de Escuintla y en su lugar llegó el profesor Guillermo Amílcar, en el año 1992 a 1995. Después renunció a la plaza quedando vacante, luego se realizó un proceso de trámite, donde la comunidad propuso dos profesores ganando la plaza la profesora: Alba Judith Zepeda Aguilar, quien tomó posesión de la misma el 16 de mayo de 1996, atendiendo; primero y segundo grado juntamente con la Dirección del Establecimiento. En 1992 Autorizan otra plaza a la profesora Olinda Coradode González, ganadora de la primera convocatoria del jurado de opciones, entonces se amplía la cobertura educativa, se inscriben más niños y niñas, la directora busca ayuda y se construye un Aula más, pero esto no era suficiente, porque en la mente de la directora había surgido el sueño maravilloso de ver una Escuela que reuniera las condiciones físicas necesarias para la enseñanza del alumno.

- **Durante el proceso de gestión**

Se tocaron puertas y se les dio un dinero por parte del gobierno central de Q5,000.00, luego se dio la priorización de necesidades del establecimiento, siendo allí donde se dijo que urgía que se le diera seguimiento a la construcción del aula que tenían a medias y que se tenía que arreglar también el aula que parecía gallinero, lográndose en Plan Tripartito, (Comité Pro construcción, Municipalidad y consejo de desarrollo, en ese entonces el alcalde era don Felipe Najarro Orozco), la construcción de las aulas y el muro perimetral que tanto urgía, a pesar que hubieron contras durante el proceso ya que algunos padres de familia se oponían a la construcción; porque les pidió una colaboración la cual consistía en ayuda de mano de obra, siendo esta condición unos de los requisitos principales para poderse realizar la construcción del muro perimetral y las aulas. Siguió la búsqueda, ya que cada año se incrementaba la cobertura educativa, juntamente con la colaboración de maestros municipales, Presentando varias veces estas necesidades, por fin se obtiene respuesta positiva de parte de la empresa COPENSA, actualmente PUMA ENERGY Guatemala S.A. y después de organizar una asamblea general de padres y madres de familia y maestros, donde todos y todas se comprometieron a cuidar y

hacer buen uso de las instalaciones del Establecimiento y otros recursos que la empresa PUMA donara, quedando como encargados, Don Miguel Sipaque López, Don Héctor Pocasangre, La Profa. Alba Judith Zepeda Aguilar, Doña Isabel López Lara, Doña Oralia de Martínez y la Profa. Olinda Corado y Corado de González.

- **Durante el proceso de implementación de la escuela El Jardín**

Se empieza la construcción de 2 aulas más, la Guardianía, Biblioteca Trasfigura, 2 Módulos de Sanitarios (para niñas y niños) 1 cancha polideportiva, También equiparon las aulas con pizarrones de fórmica, mapas físicos de todos los continentes, Viéndose realizado uno más de los sueños de la directora y su personal docente, se da la inauguración del proyecto de “construcción y ampliación de la E.O.R.M. de la colonia el Jardín de Municipio de Puerto San José , el día 18 de agosto de dos mil cuatro. Donde tuvo lugar una misa de acción de gracias por la obra realizada, seguidamente el acto protocolario, donde los dirigentes de la empresa COPENSA ahora PUMA ENERGY GUATEMALA S.A. se comprometen a seguir brindando la ayuda necesaria para el establecimiento educativo, dándoles a conocer a las personas la importancia de que en un centro educativo sus instalaciones deben permanecer en buenas condiciones, por lo tanto también los instaron a colaborar en el buen manejo de las mismas.

1.5.3. Usuarios

Las personas de la comunidad cuentan con los servicios de drenajes, alumbrado eléctrico, agua potable, cableTV, internet, basurero municipal.

1.5.4. Infraestructura:

La colonia el Jardín cuenta con contriciones de hoteles turísticos, las viviendas son de block, láminas y algunas son hechas de láminas, reglones y nailon, sus calles son amplias y de terracería. Cuenta con la institución educativa hecha de block, lamina y una cancha deportiva asfaltada. La institución mis años dorados con un amplio espacio construida de block y techo de lámina.

1.5.5. Proyección social

Cada año los estudiantes, docentes y personas tienen la participación a realizar una limpieza ornamental para cuidar de medio ambiente de la comunidad colonia el Jardín. Con el apoyo de la municipalidad de san José, escuintla.

1.5.6. Finanzas

Únicamente cuenta con la aportación económica del gobierno hacia la escuela y el patrocinio de la municipalidad a la institución mis años dorados (tercera edad)

1.5.7. Política laboral

La comunidad se caracteriza por la administración pública la que permite a la comunidad tener la participación laboral.

1.5.8. Administración

La municipalidad tiene a cargo la administración de la comunidad de colonia el Jardín, debido a que no hay un COCODE ni comité que la respalde.

1.5.9. Ambiente de la comunidad

Las personas de la comunidad colonia el jardín tienen buena relación donde se puede evidenciar el respeto, la tolerancia y la amabilidad.

1.6. Lista de carencias

1. Desinformación sobre salud en embarazos de alto riesgo en Adolescentes.
2. Poca comunicación de las personas de la comunidad.
3. Inexistencia de área recreativa
4. Ausencia de mantenimiento de las calles por parte de la municipalidad.
5. Red de drenajes en malas condiciones.
6. No hay recipientes para la clasificación de basura en la comunidad.
7. Insuficiente seguridad en la comunidad.
8. No hay suficiente alumbrado público en la comunidad.
9. Falta de señalización en la comunidad.
10. Falta de capacitaciones del cuidado del medio ambiente.
11. Desinformación de educación sexual en la comunidad.
12. Insuficiente de agua potable.
13. Inexistencia de COCODE.
14. Insuficiente información en prevención de salud
15. No existen botes de basura.
16. Falta de documento que registro histórico en la comunidad.
17. Desinformación de la cultura del medio ambiente.
18. Insuficientes gestiones de proyectos.
19. Falta de servicios de salud comunitaria.
20. Desinformación de los servicios básicos.

1.7. Problemática de las carencias

Carencias	Problemas
➤ Desinformación sobre salud en embarazos de alto riesgo en Adolescentes.	¿Qué hacer para informar a la comunidad sobre embarazos de alto riesgo en adolescentes?
➤ Poca comunicación de las personas de la comunidad	¿Qué hacer para que las personas tengan una comunicación mas consecutiva?
➤ Inexistencia de área recreativa	¿Que se haría para la construcción de área recreativa en la comunidad?
➤ Ausencia de mantenimiento de las calles por parte de la municipalidad en la comunidad	¿Qué gestiones se haría para mantenimiento de las calles de la comunidad?
➤ Red de drenajes en malas condiciones.	¿Qué hacer para resolver las malas condiciones de la red de drenajes?
➤ No hay recipientes para la clasificación de basura en la comunidad	¿Qué hacer para implementar recipiente de basura para la comunidad?
➤ Insuficiente seguridad en la comunidad	¿Cómo mejorar la seguridad de la comunidad?
➤ No hay suficiente alumbrado público en la comunidad.	¿Cómo mejorar el alumbrado público en la comunidad?
➤ Falta de señalización en la comunidad.	¿Qué hacer para implementar las señalizaciones?
➤ Falta de capacitaciones del cuidado del medio ambiente.	¿Qué hacer para dar capacitaciones del medio ambiente?
➤ Desinformación de educación sexual en la comunidad.	¿Cómo promover las capacitaciones para dar información a la comunidad?
➤ Insuficiente de agua potable	¿Cómo hacer para gestionar un proyecto de agua potable en la comunidad?

➤ Inexistencia de COCODE	¿Qué hacer para que las personas tomen iniciativa en la organización de un COCODE?
➤ Insuficiente información en prevención de salud	¿Cómo aplicar información en la prevención de salud?
➤ No existen botes de basura.	¿Cómo hacer para colocar recipientes de basura en la comunidad?
➤ Falta de documento de registro histórico en la comunidad	¿Qué hacer para dar existencia del documento histórico en la comunidad?
➤ Desinformación de la cultura del medio ambiente	¿Qué hacer para fomentar una buena cultura del medio ambiente en la comunidad?
➤ Insuficientes gestiones de proyectos	¿Cómo hacer para gestionar proyectos en la comunidad?
➤ Falta de servicios de salud comunitaria.	¿Cómo hacer para mejorar el servicio de salud en la comunidad?
➤ Desinformación de los servicios básicos en la comunidad.	¿Qué hacer para dar información de los servicios básicos en la comunidad?

1.8. Selección del problema y su respectiva hipótesis – Acción

Problema (Pregunta)	Hipótesis-Acción
¿Qué hacer para informar a la comunidad sobre salud en embarazos de alto riesgo en adolescentes?	Si se realiza una guía de información entonces se informaría a la comunidad sobre salud en embarazos de alto riesgo en la comunidad.
¿Qué hacer para que las personas tengan una comunicación más consecutiva?	Si se realizan diferentes talleres y actividades entonces se podrían tener más comunicación.
¿Que se haría para la construcción de área recreativa en la comunidad?	Si se gestiona a una institución entonces se construiría el área recreativa en la comunidad.
¿Qué gestiones se haría para mantenimiento de las calles de la comunidad?	Si se gestiona a la municipalidad para que brinden mantenimiento en las calles entonces habrá calles de buenas condiciones en la comunidad.
¿Qué hacer para resolver las malas condiciones de la red de drenajes?	¿ Si se gestiona ayuda a la municipalidad entonces se resolverá las malas condiciones de la red de drenajes en la comunidad?
¿Qué hacer para implementar recipiente para la clasificación de basura en la comunidad?	Si se ejecuta la implementación de recipientes entonces habrá clasificación de basura.
¿Cómo mejorar la seguridad de la comunidad?	Si se pide el apoyo a la Policía Nacional Civil entonces mejorará la seguridad de las personas en la comunidad.
¿Cómo mejorar el alumbrado público en la comunidad?	Si se gestiona a la municipalidad que proporcionen el aumento del alumbrado eléctrico entonces mejorará el alumbrado público para la comunidad.
¿Qué hacer para para facilitar la implementación de las señalizaciones?	Si se pide el apoyo de las instituciones que se encuentran dentro de la comunidad entonces se facilitaría la implementación de la comunidad.

¿Qué hacer para implementar capacitaciones del cuidado del medio ambiente?	Si se motiva a las autoridades que se implemente las capacitaciones entonces mejoran los cuidados del medio ambiente.
¿Cómo promover las capacitaciones de educación sexual para dar información a la comunidad?	Si se promueve al centro de salud las capacitaciones entonces se podría dar información de educación sexual a la comunidad.
¿Cómo hacer para gestionar un proyecto de agua potable en la comunidad?	Si se gestiona a la municipalidad para realizar un poso entonces se habría suficiente agua potable.
¿Qué hacer para que las personas tomen iniciativa en la organización de un COCODE?	Si se realiza una charla para promover la directiva entonces se incentivaría a la organización del COCODE.
¿Cómo aplicar información en la prevención de salud?	Si se solicita al centro de salud que se proporcione información sobre la prevención de salud entonces se podría prevenir las dificultades de salud.
¿Cómo hacer para colocar recipientes de basura en la comunidad?	Si se gestiona a las instituciones que se encuentran dentro de la comunidad entonces se podrían colocar recipientes para la basura.
¿Qué hacer para dar existencia del documento histórico en la comunidad?	Si se realiza la investigación sobre los momentos más impáctate entonces se proporcionaría a la comunidad el documento histórico.
¿Qué hacer para fomentar una buena cultura del medio ambiente en la comunidad?	Si se realizan capacitaciones de información entonces se podría fomentar una buena cultura del medio ambiente.
¿Cómo hacer para gestionar proyectos en la comunidad?	Si se realiza una lista de carencias y se gestiona a la municipalidad entonces se tendrían proyectos en la comunidad.
¿Cómo hacer para mejorar el servicio de salud en la comunidad?	Si se gestiona al centro de salud sobre la deficiencia de los servicios entonces se implementarían vistas constantes de salud a la comunidad.
¿Qué hacer para dar información de los servicios básicos en la comunidad?	Si se da capacitaciones al buen uso de los servicios básicos entonces se tendría información de los servicios básicos.

➤ **Viabilidad:**

Indicador	Si	No
¿Se tiene, por parte de la institución, el permiso para realizar el proyecto?	X	
¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X	
¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		X

➤ **Factibilidad**

• **Estudio técnico.**

Indicador	Si	No
¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X	
¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X	
¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X	
¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X	
¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X	
¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X	
¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X	
¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto a realizar?	X	

• **Estudio mercado**

Indicador	Si	No
¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X	

- **Estudio financiero**

Indicador	Si	No
¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X	
¿El proyecto se pagara con fondos de la institución/comunidad intervenida?	X	
¿Será necesario gestionar crédito?		X
¿Se obtendrá donaciones monetarias de otras instituciones?		X
¿Se obtendrá donaciones monetarias de personas particulares?	X	
¿Se realizara actividades de recaudación de fondos?		X

- **Solución propuesta como viable y factible**

Viabilidad	Factibilidad
Se tiene el permiso y se cumple con los requisitos para realizar el proyecto en la comunidad.	Se cuenta con los recursos técnico, físicos y financieros para llevar acabo la ejecución del proyecto.

1.9. Descripción opcional:

“Guía sobre salud en embarazos de alto riesgos en adolescentes de la Colonia, El Jardín, San José, Escuintla”.

Capítulo II: fundamentación teórica

2.1. Elementos teóricos

➤ Principales fundamentos de los Derechos Humanos

Los derechos humanos son aquellas «condiciones instrumentales que le permiten a la persona su realización. En consecuencia, subsume aquellas libertades, facultades, instituciones o reivindicaciones relativas a bienes primarios o básicos que incluyen a toda persona, por el simple hecho de su condición humana, para la garantía de una vida digna, «sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición». Para autores naturalistas los derechos humanos son independientes o no dependen exclusivamente del ordenamiento jurídico vigente, por lo que son considerados fuente del Derecho; sin embargo desde el positivismo jurídico la realidad es que solamente los países que suscriben los Pactos Internacionales de Derechos Humanos o Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) y sus Protocolos -Carta Internacional de Derechos Humanos- están obligados jurídicamente a su cumplimiento. Así, por ejemplo, en relación con la pena de muerte, contraria a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, destinado a abolir la pena de muerte no ha sido firmado por países como la República Popular China, Irán, Estados Unidos, Vietnam, Japón, India o Guatemala. Desde un punto de vista más relacional, los derechos humanos se han definido como las condiciones que permiten crear una relación integrada entre la persona y la sociedad, que permita a los individuos ser personas jurídicas, identificándose consigo mismos y con los otros. *(Declaración Universal de los Derechos Humanos)*

➤ Marco teórico

Habitualmente, se definen como inherentes a la persona, irrevocables, inalienables, intransmisibles e irrenunciables. Por definición, el concepto de derechos humanos es universal (para todos los seres humanos) e igualitario, así

como incompatible con los sistemas basados en la superioridad de una casta, raza, pueblo, grupo o clase social determinados.⁷ Según la concepción iusnaturalista tradicional, son además atemporales e independientes de los contextos sociales e históricos.⁸

La doctrina ha realizado un importante esfuerzo por clasificar y sistematizar los derechos humanos. Normalmente se dividen en dos categorías: derechos positivos y derechos negativos. Los derechos negativos, como el derecho a la intimidad o a no sufrir tortura, se definen exclusivamente en términos de obligaciones ajenas de no injerencia; los derechos positivos, por el contrario, imponen a otros agentes, tradicionalmente –aunque ya no de manera exclusiva– el Estado,⁹ la realización de determinadas actividades positivas.¹⁰ Otra clasificación muy extendida es la que ordena los derechos humanos en tres o más generaciones, atendiendo por lo general al momento histórico en que se produjo o produce su reivindicación. (*Declaración Universal de los Derechos Humanos*)

➤ **Marco histórico**

Los derechos humanos, herederos de la noción de derechos naturales,¹¹ son una idea de gran fuerza moral¹² y con un respaldo creciente.¹³ Legalmente, se reconocen en el Derecho interno de numerosos Estados y en tratados internacionales. Para muchos, además, la doctrina de los derechos humanos se extiende más allá del Derecho y conforma una base ética y moral que debe fundamentar la regulación del orden geopolítico contemporáneo. La Declaración Universal de los Derechos Humanos se ha convertido en una referencia clave en el debate ético-político actual, y el lenguaje de los derechos se ha incorporado a la conciencia colectiva de muchas sociedades.¹³ Sin embargo, existe un permanente debate en el ámbito de la filosofía y las ciencias políticas sobre la naturaleza, fundamentación, contenido e incluso la existencia de los derechos humanos;¹⁴ y también claros problemas en cuanto a su eficacia, dado que existe una gran desproporción entre lo violado y lo garantizado. (*Declaración Universal de los Derechos Humanos*)

➤ **Clasificación de los Derechos Humanos**

- **Tres generaciones de derechos humanos**

- **Los Derechos Humanos de la Primera Generación**

A pesar de que se consideran como inherentes al hombre, los Derechos Humanos no fueron reconocidos como tales sino hasta el término de la Revolución Francesa. Es en este período histórico en donde pueden situarse los llamados derechos de la Primera generación o "libertades clásicas" siglos XVII y XVIII en los que se establece que: Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad jurídica.

Los hombres y las mujeres poseen iguales derechos.

Nadie estará sometido a esclavitud o servidumbre.

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes, ni se le podrá ocasionar daño físico, psíquico o moral.

Nadie puede ser molestado arbitrariamente en su vida privada, familiar, domicilio o correspondencia, ni sufrir ataques a su honra o reputación.

Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia.

Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.

En caso de persecución política, toda persona tiene derecho a buscar asilo y a disfrutar de él, en cualquier país.

Todo individuo tiene derecho a la libertad de pensamiento y de religión.

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y expresión de ideas.

Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacífica.

(http://www.tendencias21.net/derecho/Las-3-Generaciones-de-los-Derechos-Humanos_a76.html)

- **Los Derechos Humanos de la Segunda Generación**

Los denominados Derechos Humanos de la segunda generación (siglo XX) establecidos al término de la Segunda Guerra Mundial consisten en: La Declaración Universal de Derechos Humanos, en 1948, donde se hacen claros y evidentes los derechos inherentes de todos los seres humanos de la tierra así como también se reconoce a los grupos sociales, los derechos civiles y políticos,

dignidad humana, derechos de la mujer (1959), derechos del Niño (1959) derecho a la educación. Entre otras cosas se señala que:

Toda persona tiene derecho a la seguridad social y a obtener la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales.

Toda persona tiene derecho al trabajo en condiciones equitativas y satisfactorias. Se limitan las jornadas de trabajo, se exigen retribuciones justas, descanso y vacaciones pagadas.

Toda persona tiene derecho a formar sindicatos para la defensa de sus intereses y tienen derecho a huelga.

Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure a ella y a su familia la salud, alimentación, vestido, vivienda, asistencia médica y los servicios sociales necesarios.

Toda persona tiene derecho a la salud física y mental.

Durante la maternidad y la infancia toda persona tiene derecho a cuidados y asistencia especiales.

Toda persona tiene derecho a la educación en sus diversas modalidades.

La educación primaria y secundaria es obligatoria y gratuita. (http://www.tendencias21.net/derecho/Las-3-Generaciones-de-los-Derechos-Humanos_a76.html)

- **Los Derechos Humanos de la Tercera Generación**

Por último, los Derechos de la Tercera Generación entran en vigor a partir de la década de los setenta, tienen como característica la búsqueda de una extensión más universal, de abarcar a todos los hombres y a todas las naciones y es así que puede hablarse de un proceso más que de un hecho, incluso en nuestros días sigue en marcha la lucha por la "Universalización" y convertirlos en una prioridad; abarcan lo relacionado con:

- ✓ La autodeterminación.
- ✓ La independencia económica y política.
- ✓ La identidad nacional y cultural.
- ✓ La paz.

- ✓ La coexistencia pacífica.
- ✓ El entendimiento y confianza.
- ✓ La cooperación internacional y regional.
- ✓ El uso de los avances de las ciencias y la tecnología.
- ✓ La solución de los problemas alimenticios, demográficos, educativos y ecológicos.
- ✓ El medio ambiente.
- ✓ El patrimonio común de la humanidad.
- ✓ El desarrollo que permita una vida digna.

(http://www.tendencias21.net/derecho/Las-3-Generaciones-de-los-Derechos-Humanos_a76.html)

➤ **Adolescencia**

El vocablo "adolescencia" deriva de la voz latina "adolece" que significa crecer y desarrollarse hacia la madurez. Esta etapa comprende edades muy variables de un niño a otro, pero se acepta como intervalos aproximados los 10 y 19 años. La "pubertad describe una de las fases de la adolescencia, la encargada del desarrollo de la capacidad de procrear que se inicia con la primera emisión de líquido seminal en el varón, y con la menstruación en la mujer. La Adolescencia es una etapa compleja de la vida que presenta una serie de problemas importantes que resolver, los que deben ser correctamente encarados para llegar a una vida adulta normal. (academia americana de pediatria comite contra adolescencia , julio 1990)

➤ **Adolescencia temprana**

(10 a 13 años): Biológicamente, es el periodo peripuberal, con grandes cambios corporales y funcionales como Psicológicamente el adolescente comienza a perder interés por los padres e inicia amistades básicamente con individuos del mismo sexo. Intelectualmente aumentan sus habilidades cognitivas y sus fantasías; no controla sus impulsos y se plantea metas vocacionales irreales. Personalmente se preocupa mucho por sus cambios corporales con grandes incertidumbres por su apariencia física. (academia americana de pediatria comite contra adolescencia , julio 1990)

➤ **Adolescencia intermedia**

(14 a 16 años): Es la adolescencia propiamente dicha; cuando ha completado prácticamente su crecimiento y desarrollo somático. Psicológicamente es el período de máxima relación con sus pares, compartiendo valores propios y conflictos con sus padres. Para muchos, es la edad promedio de inicio de experiencia y actividad sexual; se sienten invulnerables y asumen conductas omnipotentes casi siempre generadoras de riesgo. Muy preocupados por apariencia física, pretenden poseer un cuerpo más atractivo y se manifiestan fascinados con la moda. (academia americana de pediatria comite contra adolescencia , julio 1990)

➤ **Adolescencia tardía**

(17 a 19 años): Casi no se presentan cambios físicos y aceptan su imagen corporal; se acercan nuevamente a sus padres y sus valores presentan una perspectiva más adulta; adquieren mayor importancia las relaciones íntimas y el grupo de pares va perdiendo jerarquía; desarrollan su propio sistema de valores con metas vocacionales reales. Es importante conocer las características de estas etapas de la adolescencia, por las que todos pasan con sus variaciones individuales y culturales, para interpretar actitudes y comprender a los adolescentes especialmente durante un embarazo sabiendo que: "una adolescente que se embaraza se comportará como corresponde al momento de la vida que está transitando, sin madurar a etapas posteriores por el simple hecho de estar embarazada; son adolescentes embarazadas y no embarazadas muy jóvenes". (academia americana de pediatria comite contra adolescencia , julio 1990)

➤ **Riesgos en el embarazo de la adolescente**

Muchos de los embarazos en niñas son producto de abusos cometidos por familiares o amigos cercanos.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la adolescencia es el período en la vida de una persona que comprende entre los 10 y los 19 años. En algunos casos la adolescencia se ve interrumpida cuando la joven se queda un embarazo. Y es que, una de cada cinco mujeres en el mundo ya tiene un hijo antes de los 18 años y cada año se producen 16 millones de nacimientos de mamás adolescentes. En las regiones más pobres del planeta a una de cada tres mujeres son madres en la adolescencia. (caraballo, 200-2017)

➤ **La mejor educación sexual.**

En cualquier caso, la mejor prevención es que los jóvenes tengan una buena educación sexual desde el mismo seno de la familia. Es importante informar sobre los riesgos y complicaciones del embarazo en la adolescencia y todos los cambios que se producirán desde el momento en que la adolescente se quede embarazada.

(http://munisalud.muniguate.com/2012/09oct/estilos_saludables03.php, 2012)

➤ **Expectativas en común.**

Esto no significa que debe estar supervisadas todo el tiempo, hay que confiar en los hijos, no siempre los padres podrán estar presentes para evitar que se pongan en riesgo, es mejor, enseñarles a que tomen mejores decisiones para no ponerse en riesgo, si el adolescente es formado con valores en el hogar, reaccionara ante cualquier situación con esto valores.

Apoyar a los hijos a establecer un plan de vida es un factor importante; la posibilidad de que su hijo posponga tener relaciones sexuales, el embarazo o la paternidad aumentan drásticamente si su futuro parece brillante. Esto significa ayudarles a establecer objetivos importantes para el futuro, hablar con ellos de lo que han de hacer para conseguir sus objetivos y ayudarles a conseguirlos. (http://munisalud.muniguate.com/2012/09oct/estilos_saludables03.php, 2012)

➤ **Malformaciones**

En los casos de embarazos de niñas de menos de 15 años, el bebé tiene más posibilidades de nacer con malformaciones y complicaciones psicológicas para la adolescente embarazadas.

En general, los estudios hablan de una serie de circunstancias por los que pasan las mamás adolescentes:

Miedo a ser rechazadas socialmente: una de las consecuencias de la adolescencia y el embarazo es que la joven se siente criticada por su entorno y tiende a aislarse del grupo.

Migraciones Recientes: con pérdida del vínculo familiar. Ocurre con el traslado de las jóvenes a las ciudades en busca de trabajo y aún con motivo de estudios superiores.

Pensamientos Mágicos: propios de esta etapa de la vida, que las lleva a creer que no se embarazarán porque no lo desean.

Fantasías De Esterilidad: comienzan sus relaciones sexuales sin cuidados y, como no se embarazan por casualidad, piensan que son estériles.

Falta O Distorsión De La Información: es común que entre adolescentes circulen "mitos" como: sólo se embaraza si tiene orgasmo, o cuando se es más grande, o cuando lo hace con la menstruación, o cuando no hay penetración completa, etc.

Controversias Entre Su Sistema De Valores Y El De Sus Padres: cuando en la familia hay una severa censura hacia las relaciones sexuales entre adolescentes, muchas veces los jóvenes las tienen por rebeldía y, a la vez, como una forma de negarse a sí mismos que tiene relaciones no implementan medidas anticonceptivas.

Aumento en número de adolescentes: alcanzando el 50% de la población femenina.

Factores socioculturales: la evidencia del cambio de costumbres derivado de una nueva libertad sexual, que se da por igual en los diferentes niveles socioeconómicos.

Menor temor a enfermedades venéreas. (academia americana de pediatria comite contra adolescencia , julio 1990)

➤ **El embarazo precoz principal causa de muerte femenina en el mundo.**

Cada año 15 millones de adolescentes dan a luz en el mundo, cifra que representa poco más del 10 por ciento del total de nacimientos, informa el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) a la vez que señala que el embarazo temprano es la principal causa de muerte en mujeres de entre 15 y 19 años de edad. (academia americana de pediatria comite contra adolescencia , julio 1990)

➤ **Prevención de los padres.**

- ✓ Asegurarse de que ellos mismos están bien informados sobre las cuestiones relacionadas con la salud sexual y reproductiva.
- ✓ Hablar con sus hijos acerca de la salud sexual y reproductiva y la responsabilidad sexual y contestar a sus preguntas completa y correctamente.

- ✓ Escuchar a sus hijos con compasión, sin desechar sus preocupaciones por considerarlas pueriles ni condenar sus preguntas por considerarlas impropias.

- ✓ Buscar y apoyar los esfuerzos nacionales, comunitarios y escolares encaminados a suministrar a los adolescentes información y servicios sobre la salud sexual y reproductiva.

- ✓ Fomentar la salud, seguridad y desarrollo intelectual de sus hijas tanto como de sus hijos y estimular en ellos el sentido de autoestima.
- ✓ Enseñar a sus hijos varones que es irresponsable dejar embarazada a una muchacha si no están preparados para casarse o para mantenerla a ella y a su hijo.
- ✓ Adoptar ellos mismos un comportamiento sexual responsable, especialmente hacia los hijos. (academia americana de pediatria comite contra adolescencia , julio 1990)

2.2. Fundamentos Legales

- **Constitución Política de la República de Guatemala reforma el 31 de mayo 1985.**
- **Artículo 93. Derecho a la salud.**
El goce de la salud es derecho fundamental del ser humano sin discriminación alguna. (1995, pg 27.)
- **Artículo 94. Obligación del estado sobre salud y asistencia social.**
El Estado velara por la salud y la asistencia social de todos los habitantes. Desarrollará a través de sus instituciones, acciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, coordinación y las complementarias pertinentes a fin de recuperarles el más completo bienestar físico, mental y social.
(1995, pg 27.)
- **Artículo 95. La salud, bien público.**
La salud de los habitantes de la Nación es un bien público. Todas las personas e instituciones están obligadas a velar por su conservación y restablecimiento.
(1995, pg 27).

➤ **Ley General de Salud (1983)**

Reglamenta el derecho a la protección de la salud que tiene toda persona en los términos del Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Establece las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general. Es de aplicación en toda la República y sus disposiciones son de orden público e interés social. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Decretos Modificatorios. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación del 05/03/12)

➤ **Ley Para la Maternidad Saludable Decreto N°32 (2010).**

La presente Ley tiene por objeto la creación de un marco jurídico que permita implementar los mecanismos necesarios para mejorar la salud y la calidad de vida de las mujeres y del recién nacido, y promover el desarrollo humano a través de asegurar la maternidad de las mujeres, mediante el acceso universal, oportuno y gratuito a información oportuna, veraz y completa, y servicios de calidad antes y durante el embarazo, parto y posparto, para la prevención y erradicación progresiva de la mortalidad materno- neonatal. (Decreto N°32/2010 Ley Para la Maternidad Saludable)

➤ **Código De Salud, 1997, Organismo Legislativo Congreso De La República De Guatemala, Decreto N° 90- 97.**

• **Principios Fundamentales**

- **Artículo 1. Del Derecho a la Salud.** Todos los habitantes de la República tienen derecho a la prevención, promoción, recuperación y rehabilitación de su salud, sin discriminación alguna.
- **Artículo 2. Definición.** La salud es un producto social resultante de la interacción entre el nivel de desarrollo del país, las condiciones de vida de las poblaciones y la participación social, a nivel individual y colectivo, a fin de procurar a los habitantes del país el más completo bienestar físico, mental y social.

- **Artículo 3. Responsabilidad de los ciudadanos.**

Todos los habitantes de la República están obligados a velar, mejorar y conservar su salud personal, familiar y comunitaria, así como las condiciones de salubridad del medio en que viven y desarrollan sus actividades.

- **Artículo 4. Obligación del Estado.**

El Estado en cumplimiento de su obligación de velar por la salud de los habitantes y manteniendo los principios de equidad, solidaridad y subsidiaridad, desarrollará a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en coordinación con las instituciones estatales centralizadas, descentralizadas y autónomas, comunidades organizadas y privadas, acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, así como las complementarias pertinentes, a fin de procurar a los guatemaltecos el más completo bienestar físico, mental y social. Asimismo, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social garantizará la prestación de servicios gratuitos a aquellas personas y sus familias, cuyo ingreso personal no les permita costear parte o la totalidad de los servicios de salud prestados.

- **Artículo 5 Participación de la comunidad.**

El Estado garantizará el ejercicio del derecho y el cumplimiento del deber de la comunidad de participar en la administración parcial o total de los programas y, servicios de salud. Para fines de este Código, en lo sucesivo la administración comprenderá la planificación, organización, dirección, ejecución, control y fiscalización social.

- **Artículo 6. Información sobre salud y servicios.**

Todos los habitantes tienen, en relación con su salud, derecho al respeto a su persona, dignidad humana e intimidad, secreto profesional ya ser informados en términos comprensibles sobre los riesgos relacionados con la pérdida de la salud y la enfermedad y los servicios a los cuales tienen derecho.

- **Artículo 7.**

Ley de observancia general. El presente Código es ley de observancia general, sin perjuicio de la aplicación de las normas especiales de seguridad social. En caso de existir dudas sobre la aplicación de las leyes sanitarias, las de seguridad social y otras de igual jerarquía, deberá prevalecer el criterio de aplicación de la norma que más beneficie la salud de la población en general. Igualmente, para los efectos de la interpretación de las mismas, sus reglamentos y de las demás, disposiciones dictadas para la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud de la población, privará fundamentalmente el interés social. (<http://www.iadb.org/Research/legislacionindigena/leyn/docs/GUA-Decreto-90-97-Codigo-Salud.htm>, 1997)

- **Artículo 9: Funciones y responsabilidades del sector.**

Las instituciones que conforman el sector tienen las funciones y responsabilidades siguientes:

a) El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, que en lo sucesivo y para propósito de éste Código se denominara el Ministerio de Salud, tiene a su cargo la rectoría del Sector Salud, entendida esta rectoría como la conducción, regulación, Vigilancia, coordinación y evaluación de las acciones e instituciones de salud a nivel nacional. El Ministerio de Salud tendrá, asimismo, la función de formular, organizar, dirigir la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos para la entrega de servicios de salud a la población. Para cumplir con las funciones anteriores, el Ministerio de Salud tendrá las más amplias facultades para ejercer todos los actos y dictar todas las medidas que conforme a las leyes, reglamentos y demás disposiciones del servicio, compelen al ejercicio de su función.

b) El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, en lo que respecta a las acciones de Salud que desarrolla dentro del régimen de seguridad social del país, según sus leyes y reglamentos propios. En coordinación con el Ministerio de Salud en lo atinente a salud realizará programas de prevención y

recuperación de la salud, incluyendo atención materno infantil y prevención y atención de Accidentes.

c) Las municipalidades acorde con sus atribuciones en coordinación con las otras instituciones del Sector, participaran en la administración parcial o total de la prestación de programas y de servicios de salud en sus respectivas jurisdicciones.

d) Las universidades y otras instituciones formadoras de recursos humanos. Promoverán en forma coordinada con los Organismos del Estado e instituciones del Sector la investigación en materia de salud, la formación y capacitación de recursos humanos en los niveles profesionales y técnicos.

e) Las entidades privadas, organizaciones no gubernamentales. Organizaciones comunitarias y agencias de cooperación de acuerdo a sus objetivos. participarán en forma coordinada con las otras instituciones del Sector, en la solución de los problemas de salud a través de la ejecución de programas y la prestación de servicios, mejoras del ambiente y desarrollo integral de las comunidades, de acuerdo a las políticas, los reglamentos y normas que para tal fin establezca el Ministerio de Salud.

f) Los Colegios Profesionales relacionados con la salud en lo que respecta a la regulación del ejercicio profesional.

- **Artículo 10. Coordinación del sector.** El Ministerio de Salud, para cumplir con sus funciones de coordinación realizará las siguientes acciones:

a) Coordinación Ministerio de Salud. Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. El Ministerio de Salud y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social coordinarán sus planes, programas de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, así como la utilización de sus recursos humanos, físicos y de equipo con el fin de lograr la ampliación de cobertura de los servicios de salud, ser eficientes, eficaces y evitar la duplicidad de servicios. Infraestructura y gastos.

b) Coordinación entra e intersectorial. El Ministerio de Salud. para cumplir con la función de coordinación dentro del sector y con los otros sectores, suscribirá acuerdos y Convenios, tanto a nivel nacional como local, así como con organismos internacionales.
(<http://www.iadb.org/Research/legislacionindigena/leyn/docs/GUA-Decreto-90-97-Codigo-Salud.htm>, 1997)

- **ARTICULO 11. Programación y Administración de los servicios de salud.**

La organización y administración de los programas y servicios de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de salud, contemplados en el presente

Código será desconcentrado y descentralizado según las necesidades de la población y del proceso de modernización administrativa del sector. Las Instituciones del Sector para la administración y prestación de servicios. Establecerán áreas de influencia para atender grupos de población preferentemente coincidentes con los espacios territoriales de los departamentos y municipios de la República
(<http://www.iadb.org/Research/legislacionindigena/leyn/docs/GUA-Decreto-90-97-Codigo-Salud.htm>, 1997) a.

- **Ley de protección integral de la niñez y Adolescencia decreto No. 27-2003**

Es necesario promover el desarrollo integral de la niñez y adolescencia guatemalteca, especialmente de aquellos con sus necesidades parciales o totalmente insatisfechas, así como adecuar nuestra realidad jurídica al desarrollo de la doctrina y normativas internacional sobre la materia. En nuestro país suscribió el 26 de enero de 1990 la convención sobre los derechos del niño, la cual fue aprobado por el congreso de la republica el 10 d mayo del mismo año, y que dicho instrumento internacional proclama la necesidad de educar a la niñez y adolescencia en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad e igualdad, para que como sujetos de derechos se les permita ser protagonista de su propio

desarrollo, para el fortalecimiento del estado de derecho, la justicia, la paz y la democracia.(2003,pag, 1y 2)

- **Artículo 1. Objeto de la ley.**

La presente ley es un instrumento jurídico. De integración familiar y promoción social, que persigue lograr el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia guatemalteca, dentro de un marco democrático e irrestricto respeto a los derechos humanos. (Adolescencia, 27-2003. pg,3)

- **Artículo 2. Definición de niñez y adolescencia.**

Para los efectos de esta ley se considera niño o niña a toda persona desde su concepción hasta que cumpla trece años de edad, y adolescente a toda aquella desde los trece hasta que cumple dieciocho años de edad. (Adolescencia, 27-2003. pg, 3)

- **Artículo 28.sistema de salud.**

Queda asegurada la atención medica al niño, niña y adolescente a través del sistema de salud pública del país, garantizando el acceso universal e igualitario a las acciones y servicios para promoción, protección y recuperación de la salud. Los niños, niñas y adolescentes que sufran deficiencia diagnosticada recibirán atención especializada. (Adolescencia, 27-2003. pg,3)

Capítulo III: Plan de acción o de la intervención

3.1. Tema / título del proyecto:

Salud en embarazos de alto riesgo en adolescentes a la comunidad de Colonia El Jardín, San José, Escuintla”.

3.2. Hipótesis acción

Si se realiza una guía de información entonces se informaría a la comunidad sobre salud en embarazos de alto riesgo en la comunidad.

3.3. Problema seleccionado

¿Qué hacer para evitar que las adolescentes sean víctimas de embarazos de alto riesgos en la comunidad?

3.4. Ubicación geográfica de la intervención:

Colonia El Jardín kilómetro 6/2 , Municipio de San José, Escuintla.

3.5. Nombre del Epesista: Nora Morataya Bolaños. Carné:201223139

3.6. Unidad ejecutora.

Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala

3.7. Descripción de la intervención:

El proyecto consiste en elaborar una Guía sobre salud en embarazos de alto riesgos en adolescentes a la comunidad de Colonia El Jardín, San José, Escuintla. Donde se utilizaron técnicas tales como la observación y la entrevista, para recopilar la información necesaria donde se hizo un análisis documental para beneficiar a la comunidad de dicho municipio y cumplir con la presentación y ejecución del proyecto.

3.8. Justificación de la intervención

Es un problema a nivel nacional, departamental y comunitario por lo cual es preocupante que las adolescentes estén expuestas en embarazos de alto riesgo por lo tanto es necesario que las personas conozcan del tema. Los padres de familia deben preocuparse por sus hijos adolescentes y educarlos con amor. Mantener el cuidado de los adolescentes y hacer saber que la educación primordial viene de la familia. Los valores y los principios morales son fundamentales en cualquier tipo de cultura, hacer valer que los adolescentes merezcan un trato digno por su progenitor o tutor. En la realidad hay muchas adolescentes que sufren con este índice problemático en la mayoría de las adolescentes, que sufren este riesgo son las niñas indígenas que por índole de ser mujer son víctimas del fracaso. Por lo cual es de vital importancia que se promuevan capacitaciones y así concientizar a las personas de las comunidades, de nuestro país.

3.9. Objetivos de la intervención

3.9.1. Objetivos Generales:

- ✓ Concientizar a las personas adultas encargadas de la tutela de las adolescentes.
- ✓ Mantener los cuidados y precauciones sobre las menores.

3.9.2. Objetivos Específicos

- ✓ Elaboración de una guía de información.
- ✓ Capacitar a los padres de familia sobre cuidados y prevención en las adolescentes.
- ✓ Concientizar a las personas de la comunidad sobre salud en embarazos de alto riesgos en las adolescentes.

3.10. Actividades para el logro de Objetivos

- ✓ 02 guía sobre salud en embarazos de alto riesgos en adolescentes a la comunidad

- ✓ concientizar a los padres de familia sobre los cuidados de hijas menores de edad.
- ✓ Implementar guías e ilustradas al director de la oficina de la niñez y adolescencia de la municipalidad. Para dar seguimiento de la información como apoyo a la comunidad.

3.11. Cronograma:

No.	Actividades	Septiembre 2016			Octubre 2016				Noviembre 2016				
		2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
1.	Selección del tema.												
2.	Entrevista con el director de la oficina de niñez y adolescencia.												
3.	Observación de la comunidad del municipio San José Escuintla.												
4.	La observación de la comunidad y la entrevista con el director de la oficina de la niñez y adolescencia dieron lugar a seleccionar una carencia.												
5.	Reunión con el director de la oficina de la niñez y adolescencia.												
6.	Recopilación de la información a incluir en la guía sobre salud en embarazos de alto riesgo en adolescentes.												
	Planificación de la información a incluir en la guía sobre salud en embarazos de alto riesgos en adolescente.												

Diseño, elaboración e impresión de la guía,											
Implementación y asociación de la guía al director de la oficina de la niñez.											

3.12. Recursos

3.12.1. Humanos

- Comunidad
- Director y coordinador de la oficina de la niñez y adolescencia.
- Epsista ejecutora del proyecto.
- Asesora.

3.12.2. Materiales

- Comunidad
- Computadora
- Impresora
- Hojas de papel bond
- Marcador lápiz

3.13. Presupuesto

Cantidad	Descripción	Costo Unitario	Total
75	Refacciones para los padres de familia que se hicieron presente a escuchar dicho tema.	Q 3.00	Q 300.00
500	Impresión de información acerca del proyecto a realizar	Q. 1.00	Q 125.00
6	Reproducción de la información acerca del proyecto.	Q 50.00	Q 150.00
120	Servicio de internet. Para la recopilación de datos.	Q 3.00	Q 360.00
2	Resma de hojas de papel bond para imprimir informe.	Q 70.00	Q70.00
4	Gasolina del vehículo para ejecutar la investigación de la comunidad y reuniones a la municipalidad.	Q 25.00	Q 100.00
1	Cartuchos de Tinta Negra	Q 180.00	Q 180.00
1	Cartuchos de Tinta de Colores	Q 185.00	Q. 185.00
2	Empastados de guías	Q 30.00	Q 60.00
Total General			Q. 1,530

3.14. Evaluación de control de la intervención

Actividad		Octubre 2016				Noviembre 2016			
		1	2	3	4	1	2	3	4
Reunión y entrevista del director de la oficina de la niñez y adolescencia.	E								
	P								
Selección del tema.	E								
	P								
Observación de la comunidad	E								
	P								
Recopilación de la información a incluir en la Guía sobre salud en embarazos de alto riesgos en las adolescentes.	E								
	P								
Diseño, elaboración e impresión de la guía	E								
	P								
Socialización de la guía al director de la oficina de la niñez y adolescencia.	E								
	P								
Capacitación a la comunidad con el apoyo del director de la oficina de la niñez y adolescencia.	E								
	P								

Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención

4.1. Descripción de las actividades y resultados

Actividades	Resultados
Selección del tema.	Se eligió el tema de sobre salud en embarazos de alto riesgo en adolescentes para ejecutar el proyecto.
Entrevista con el director de la oficina de niñez y adolescencia.	La viabilidad para la recopilación de datos del proyecto.
Observación de la comunidad del municipio San José Escuintla.	La viabilidad para ejecutar el proyecto en la comunidad Colonia el Jardín con la recopilación de datos.
La observación de la comunidad y la entrevista con el director de la oficina de la niñez y adolescencia dieron lugar a seleccionar una carencia.	Se identificaron las carencias de la comunidad de San José Escuintla.,
Reunión con el director de la oficina de la niñez y adolescencia.	La problemática con mayor interés en dar solución.
Recopilación de la información a incluir en la guía sobre salud en embarazos de alto riesgo en adolescentes.	Fundamentación de la Guía sobre salud en embarazos de alto riesgos en adolescentes la comunidad Colonia el Jardín, san José, Escuintla.
Planificación de la información a incluir en la guía sobre salud en embarazos de alto riesgos en adolescente.	El bosquejo de temas que intervienen en la guía, actividades y evaluación.
Diseño, elaboración e impresión de la guía,	Documentación digital, física de la investigación realizada.
Implementación y asociación de la guía al director de la oficina de la niñez.	Participación de la comunidad, y el director de la oficina de la niñez y adolescencia.

4.2. Productos y logros

Producto	Logro
<p>Elaboración de la guía pedagógica de Embarazos de alto riesgo en adolescentes a la comunidad Colonia el Jardín, del municipio de San José, Escuintla.</p>	<p>Se concientiza a la comunidad sobre salud en embarazos de alto riesgos en adolescentes a la comunidad.</p> <p>.</p> <p>Socializar la Guía sobre salud en embarazos de alto riesgos en adolescentes.</p> <p>Validar la guía sobre salud en embarazos de alto riesgos en adolescentes a la comunidad de Colonia El Jardín, San José, Escuintla”.</p> <p>Capacitación a la comunidad colonia el jardín con la temática Guía sobre salud en embarazos de alto riesgos en adolescentes a la comunidad de Colonia El Jardín, San José, Escuintla”.</p>

“Guía sobre salud en embarazos de alto riesgo en adolescentes de la Colonia, El Jardín, San José, Esquíntla”.



Epesista

Nora Morataya Bolaños

INDICE

CAPITULO I

Introducción

- | | |
|--------------------------------------|---|
| | i |
| 1. ¿Qué es adolescencia? | 1 |
| 1.1. periodos | 1 |
| 1.2. adolescencia temprana | 2 |
| 1.3. adolescencia intermedia | 2 |
| 1.4. adolescencia tardía | 3 |
| 1.5. crecimientos, cambios y riesgos | 4 |
| 1.6. riesgos peligrosos. | 4 |

CAPITULO II

- | | |
|--|----|
| 2. Tipos de embarazos | 5 |
| 2.1. Embarazo precoz | 5 |
| 2.2. ¿Qué es embarazo precoz? | 5 |
| 2.3. Riesgo de muerte y enfermedad en el embarazo | 6 |
| 2.4. Embarazo precoz principalmente muerte femenina en el mundo | 6 |
| 2.5. Riesgo en el embarazo adolescente | 7 |
| 2.6. Las adolescentes que quedan embarazadas presentan en muchos casos | 8 |
| 2.7. Mal formaciones | 9 |
| 2.8. Pronósticos. | 10 |

Actividad No.1 11

CAPITULO III

- | | |
|-------------------------------|----|
| 3. La mejor educación sexual. | 12 |
| 3.1. Expectativas comunes. | 13 |

Actividad 15

CAPITULO IV

- | | |
|--|----|
| 4. Factores predisponentes | 16 |
| 4.1. Factores determinantes | 18 |
| 4.2. enfoque de riesgo para la atención de la adolescente embarazada | 21 |
| 4.3. Los adolescentes pueden prevenir | 22 |

Actividad No.3 23

Conclusión 24

Referencias 25

INTRODUCCION

Es necesaria la actualización, sobre las capacitaciones y conocimientos acerca de salud en Embarazo en la Adolescente, el propósito de estimular la disminución de los comportamientos en riesgos es para reducir la incidencia de nuevos casos. Que las capacitaciones puedan otorgar la información a las diferentes comunidades, para el buen desarrollo social y económico de cada ser vivo. Hacer responsable a los padres de familia sobre la mejor educación fundamental de los hijos y hacer que el padre de familia pueda tener la información necesaria sin hablar, en forma de mitos y fantasías, si no hablarles con la realidad, tener las palabras adecuada para una buena en las etapas del inicio, en intermedia y tardía de las adolescentes. El adolescente debe recibir toda la información en casa de los padres de familia y fomentar valores. La adolescente debe saber cuáles son sus derechos no olvidando sus responsabilidades y conocer los factores, enfoques y prevenciones de los embarazos en adolescentes que se dan en nuestra sociedad. Es necesario que la comunidad adquiera información debido a los riesgos de salud en las adolescentes embarazadas. Según investigaciones el número de embarazos en las adolescentes cada vez va en aumento y es por ello que es necesario que los padres y los adolescentes tengan la información y las precauciones necesarias. Para que ellos puedan actuar adecuadamente y pedir la ayuda necesaria a las instituciones en cuanto a la salud.

CAPITULO I



ETAPAS Y CAMBIOS DE LA ADOLESCENCIA

1. ¿QUÉ ES LA ADOLESCENCIA?

El vocablo "adolescencia" deriva de la voz latina "adolece" que significa crecer y desarrollarse hacia la madurez. Esta etapa comprende edades muy variables de un niño a otro, pero se acepta como intervalos aproximados los 10 y 19 años. La "pubertad describe una de las fases de la adolescencia, la encargada del desarrollo de la capacidad de procrear que se inicia con la primera emisión de líquido seminal en el varón, y con la menstruación en la mujer. La Adolescencia es una etapa compleja de la vida que presenta una serie de problemas importantes que resolver, los que deben ser correctamente encarados para llegar a una vida adulta normal.



<http://cuidadoinfantil.net/adolescencia-inicial10-a-13-anos.html>



<http://cuidadoinfantil.net/adolescencia-inicial10-a-13-anos.html>

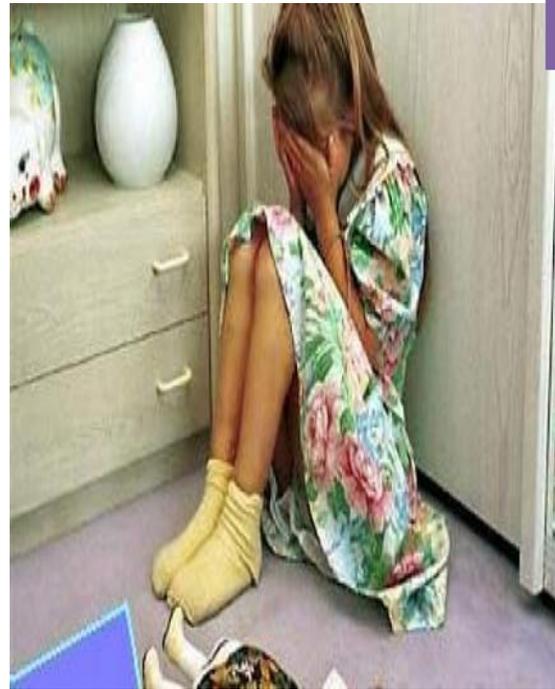
1.1 PERIODOS

Arbitrariamente, de acuerdo a preceptos establecidos por la Organización Mundial de la Salud, es la etapa que transcurre entre los 10 y 19 años de edad, coincidiendo generalmente su comienzo con los cambios puberales entre las edades (10-14 años) y finalizando al cumplirse gran parte del crecimiento y desarrollo morfológico (15-19 años). Las líneas de desarrollo tienen lugar dentro de tres períodos de la adolescencia:

- **Temprana**
- **Intermedia**
- **Tardía**

1.2 ADOLESCENCIA TEMPRANA

(10 a 13 años): Biológicamente, es el periodo peripuberal, con grandes cambios corporales y funcionales como Psicológicamente el adolescente comienza a perder interés por los padres e inicia amistades básicamente con individuos del mismo sexo. Intelectualmente aumentan sus habilidades cognitivas y sus fantasías; no controla sus impulsos y se plantea metas vocacionales irreales. Personalmente se preocupa mucho por sus cambios corporales con grandes incertidumbres por su apariencia física



<http://www.vix.com/es/imj/familia/2010-06-03/6730/maternidad-y-paternidad-responsable>



<http://cuidadoinfantil.net/adolescencia-inicial10-a-13-anos.html>

1.3 ADOLESCENCIA INTERMEDIA

(14 a 16 años): Es la adolescencia propiamente dicha; cuando ha completado prácticamente su crecimiento y desarrollo somático. Psicológicamente es el período de máxima relación con sus pares, compartiendo valores propios y conflictos con sus padres. Para muchos, es la edad promedio de inicio de experiencia y actividad sexual; se sienten invulnerables y asumen conductas omnipotentes casi siempre generadoras de riesgo. Muy preocupados por apariencia física, pretenden poseer un cuerpo más atractivo y se manifiestan fascinados con la moda. (academia americana de pediatria comite contra adolescencia , julio 1990)

1.4 ADOLESCENCIATARDÍA

(17 a 19 años): Casi no se presentan cambios físicos y aceptan su imagen corporal; se acercan nuevamente a sus padres y sus valores presentan una perspectiva más adulta; adquieren mayor importancia las relaciones íntimas y el grupo de pares va perdiendo jerarquía; desarrollan su propio sistema de valores con metas vocacionales reales.



<http://cuidadoinfantil.net/adolescencia-tardia-15-a-19-anos.html>



http://munisalud.muniguape.com/2012/09/oct/estilos_saludables03.php

Es importante conocer las características de estas etapas de la adolescencia, por las que todos pasan con sus variaciones individuales y culturales, para interpretar actitudes y comprender a los adolescentes especialmente durante un embarazo sabiendo que: "una adolescente que se embaraza se comportará como corresponde al momento de la vida que está transitando, sin madurar a etapas posteriores por el simple hecho de estar embarazada; son adolescentes embarazadas y no embarazadas muy jóvenes".

1.5 CRECIMIENTO, CAMBIOS Y RIESGOS

Como grupo, los adolescentes están entre los integrantes más saludables de la comunidad. Después de sobrevivir las enfermedades de la lactancia y la primera infancia, tienen las tasas de mortalidad más bajas de cualquier grupo de edades, tanto en los países desarrollados como en desarrollo. Los riesgos relacionados con la actividad sexual y los partos se hallan entre los riesgos más serios para la salud que los adolescentes enfrentan. (academia americana de pediatria comite contra adolescencia , julio 1990)



<http://familiasalud.com/wp-content/uploads/2016/09/sorprende.jpg>

Además, los adolescentes que se transforman en padres demasiado pronto, especialmente las niñas, enfrentan las consecuencias sociales y económicas de la educación perdida y la perspectiva de ingresos más bajos. "Adolece", definición de adolescente quiere decir que no presenta un estado ideal, o lo que es lo mismo carece de madurez. Por lo tanto un embarazo en esta etapa no es lo ideal (academia americana de pediatria comite contra adolescencia , julio 1990)

1.3 RIESGOS PELIGROSOS.

El embarazo y el parto demasiado tempranos, con mayor riesgo de lesiones, enfermedades y mortalidad para la madre y el lactante.

El embarazo involuntario, que suele llevar al aborto peligroso y sus complicaciones (academia americana de pediatria comite contra adolescencia , julio 1990)



<http://www.vix.com/es/imj/familia/2010-06-03/6730/maternidad-y-paternidad-responsable>

CAPITULO II



EMBARAZOS Y RIESGOS

2. TIPOS DE EMBARAZO:

Embarazo de bajo riesgo: Son los embarazos controlados, son los que desarrollan las mujeres con edades comprendidas entre 19 y 35 años de edad, y son mujeres sin problemas de salud.

Embarazo de alto riesgo: Son los embarazos no controlados, los que desarrollan mujeres con edad menor a los 19 o superior a los 35 años. También corresponde a las mujeres que han experimentado alguna patología anterior



http://ichef-1.bbci.co.uk/news/ws/660/amz/worldservice/live/assets/images/2015/05/12/150512184116_embarazo_infantil_thinkstock_6

2.1 EMBARAZO PRECOZ

El Embarazo Precoz no solo es un sinónimo de rechazo social, es además sinónimo de riesgo vital, en mayor proporción para la adolescente y de igual riesgo para el bebé.



<http://i1.mendozaapost.com/files/image/23/23708/5544b10a19b9f.jpg>

2.2 ¿QUÉ ES EMBARAZO Y EMBARAZO PRECOZ?

Embarazo es el término que comprende el periodo de gestación del ciclo reproductivo humano.

El embarazo comienza cuando el espermatozoide de un hombre fecunda el óvulo de la mujer, y este óvulo fecundado se implanta en la pared del útero.

Como el embarazo altera los esquemas hormonales de una mujer, uno de los primeros síntomas del embarazo es la pérdida del periodo menstrual.

Otros síntomas son: aumento de la sensibilidad de las mamas, cansancio, náuseas, sensibilidad a los olores, mayor frecuencia en la micción, cambios de humor y aumento de peso, ciertas mujeres también experimentan deseos de sustancias poco usuales, como hielo, arcilla, etc., esta situación llamada pica, puede ser indicativa de una insuficiencia de hierro u otros nutrientes.

2.3 RIESGO DE MUERTE Y ENFERMEDAD EN EL EMBARAZO

Antes de los 19 años conlleva muchos riesgos de salud: Las niñas de 10 a 14 años de edad tienen probabilidades de perder la vida a causa del embarazo o el parto cinco veces mayores que las mujeres de 20 a 24 años (academia americana de pediatria comite contra adolescencia , julio 1990)



<http://www.vix.com/es/mj/familia/2010-06-03/6730/maternidad-y-paternidad-responsable>



<http://www.vix.com/es/mj/familia/2010-06-03/6730/maternidad-y-paternidad-responsable>

2.4 EL EMBARAZO PRECOZ PRINCIPAL CAUSA DE MUERTE FEMENINA EN EL MUNDO

Cada año 15 millones de adolescentes dan a luz en el mundo, cifra que representa poco más del 10 por ciento del total de nacimientos, informa el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) a la vez que señala que el embarazo temprano es la principal causa de muerte en mujeres de entre 15 y 19 años de edad. (academia americana de pediatria comite contra adolescencia , julio 1990)

2.5 RIESGOS EN EL EMBARAZO ADOLESCENTE

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la adolescencia es el período en la vida de una persona que comprende entre los 10 y los 19 años.

En algunos casos la adolescencia se ve interrumpida cuando la joven se queda un embarazo. Y es que, una de cada cinco mujeres en el mundo ya tiene un hijo antes de los 18 años y cada año se producen 16 millones de nacimientos de mamás adolescentes.

En las regiones más pobres del planeta a una de cada tres mujeres son madres en la adolescencia. (caraballo s.p. 200-20017)



https://i.ytimg.com/vi/TAhIDdS_8JY/hqdefault.jpg



<http://www.vix.com/es/imj/familia/2010-06-03/6730/maternidad-y-paternidad-responsable>

Según los expertos, la edad más apropiada para ser madre es entre los 20 y los 35 años, ya que el riesgo para la salud de la madre y el niño es mucho menor.

El embarazo en la adolescencia se considera de alto riesgo y conlleva más complicaciones.

La adolescente no está preparada ni física ni mentalmente para tener un bebé y asumir la responsabilidad de la maternidad. (caraballo s.p. 200-20017)

2.6 LAS ADOLESCENTES QUE QUEDAN EMBARAZADAS PRESENTAN EN MUCHOS CASOS:

- Cuadros de mala nutrición, con carencia de **nutrientes** esenciales para el buen desarrollo del bebé
- Un mayor número de **abortos espontáneos**
- Partos prematuros, hay un gran número de bebés de adolescentes que nacen antes de la **semana 37 de gestación**
- Sus bebés tienen un peso bajo ya que la inmadurez de su cuerpo hace que su útero no se haya desarrollado completamente
- Las mamás adolescentes tienen niños con más problemas de salud y trastornos del desarrollo. (academia americana de pediatria comite contra adolescencia , julio 1990)



La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda para evitar el embarazo en la adolescencia: aumentar el uso de anticonceptivos para los adolescentes, reducir las relaciones bajo coacción y apoyar los programas de prevención de embarazos en la adolescencia. (academia americana de pediatria comite contra adolescencia , julio 1990)

http://www.eltiempo.com/Multimedia/galeria_fotos/educacion/GALERIAFOTOS-WEB-PLANTILLA_GALERIA_FOTOS-13838490.html

2.7 MALFORMACIONES

En los casos de embarazos de niñas de menos de 15 años, el bebé tiene más posibilidades de nacer con **malformaciones**

Complicaciones psicológicas para la adolescente embarazada

En general, los estudios hablan de una serie de circunstancias por los que pasan las mamás adolescentes:

- Miedo a ser rechazadas socialmente: una de las consecuencias de la adolescencia y el embarazo es que la joven se siente criticada por su entorno y tiende a aislarse del grupo. (academia americana de pediatria comite contra adolescencia , julio 1990)



http://www.eluniversal.com.mx/sites/default/files/2016/03/08/nina_embarazo_joanna_29126248.jpg

Rechazo al bebé: son niñas y no desean asumir la responsabilidad, el tiempo y las obligaciones que supone ser madre. Sin embargo, esto también las hace sentirse culpables, tristes y su autoestima se reduce. (academia americana de pediatria comite contra adolescencia , julio 1990)

- Problemas con la familia: comunicar el embarazo en la familia muchas veces es fuente de conflicto e incluso rechazo por parte de su propio entorno.

- Los hijos de madres y padres adolescentes suelen sufrir mayor tasa de fracaso escolar, problemas de inserción social o de aprendizaje. (academia americana de pediatria comite contra adolescencia , julio 1990)

2.8 PRONOSTICO

A.-MATERNO

Condicionado por factores físicos, sociales y psicológicos. El corto intervalo es frecuente con su consecuencia social. El 50 a 70% abandonan las escuelas durante el embarazo y el 50% no la retoman más y si lo hacen, no completan su formación. Sólo un 2% continúan estudios universitarios. (academia americana de pediatria comite contra adolescencia , julio 1990)



<http://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/historias-y-retratos-de-nueve-menores-embarazadas-en-guatemala>

B. – FETAL

Entre un 5 y 9% de los hijos de adolescentes, son abandonados al nacer.

En América Latina, por su parte, 25 mil mujeres mueren anualmente por complicaciones durante la preñez y el parto; además de que de los 13 millones de nacimientos que ocurren en el continente al año, dos millones corresponden a madres adolescentes.

Actividad No.1

Instrucciones:

Realiza una figura escribe tres prevenciones que deben tener los padres de familia de la comunidad con los adolescentes.



1. Explicación de la actividad de manualidad.



2. Actividad realizada por las personas de la comunidad.

CAPITULO III



EDUCACIÓN SEXUAL Y ESPECTATIVAS

3. LA MEJOR EDUCACIÓN SEXUAL.

En cualquier caso, la mejor prevención es que los jóvenes tengan una buena educación sexual desde el mismo seno de la familia.

Es importante informar sobre los riesgos y complicaciones del embarazo en la adolescencia y todos los cambios que se producirán desde el momento en que la adolescente se quede embarazada. (academia americana de pediatria comite contra adolescencia , julio 1990)



http://www.eltiempo.com/Multimedia/galeria_fotos/educacion/GALERIAFOTOS-WEB-PLANTILLA_GALERIA_FOTOS-13838490.html

La comunicación en la familia es esencial, por tanto, debe haber un dialogo abierto y transparente para que los jóvenes tengan toda la información a su alcance. (academia americana de pediatria comite contra adolescencia , julio 1990)

EL involucramiento de los padres, establecer una relación estrecha con sus hijos la cual se forma desde una temprana edad. Hay que trabajar para conseguir una relación cálida, firme en la disciplina y muy rica en comunicación que enfatice el respeto y confianza mutua. (academia americana de pediatria comite contra adolescencia , julio 1990)

Colaborar con los padres, líderes de la comunidad, maestros y dispensadores de asistencia sanitaria en el diseño de métodos mutuamente aceptables para satisfacer sus necesidades de salud sexual y reproductiva.

3.1 EXPECTATIVA COMÚN.

Esto no significa que debe estar supervisadas todo el tiempo, hay que confiar en los hijos, no siempre los padres podrán estar presentes para evitar que se pongan en riesgo, es mejor, enseñarles a que tomen mejores decisiones para no ponerse en riesgo, si el adolescente es formado con valores en el hogar, reaccionara ante cualquier situación con esto valores.

Apoyar a los hijos a establecer un plan de vida es un factor importante; la posibilidad de que su hijo posponga tener relaciones sexuales, el embarazo o la paternidad aumentan drásticamente si su futuro parece brillante.



http://www.eltiempo.com/Multimedia/galeria_fotos/educacion/GALERIAFOTOS-WEB-

Esto significa ayudarles a establecer objetivos importantes para el futuro, hablar con ellos de lo que han de hacer para conseguir sus objetivos y ayudarles a conseguirlos.

La comunicación con tus hijos, sobre sexualidad debe empezar a temprana edad, con el objetivo de aclarar las dudas que surjan en cada etapa, a medida que los niños crecen, las conversaciones deberán incluir más información sobre sexualidad, salud sexual y la prevención de embarazos no planeados, enfermedades de transmisión sexual y demorar del inicio de la actividad. (http://munisalud.muniguate.com/2012/09oct/estilos_saludables03.php, 2012)



http://www.eltiempo.com/Multimedia/galeria_fotos/educacion/GALERIAFOTOS-WEB-PLANTILLA_GALERIA_FOTOS-13838490.html

Las conversaciones deben ser honestas, abiertas y respetuosas. Las pláticas no deben ser forzadas por los padres, buscar el momento ideal para hablar es importante en la comunicación, si no sabe cómo empezar una conversación, use situaciones que ven en televisión o en las películas para entablar un diálogo. (http://munisalud.muniguate.com/2012/09oct/estilos_saludables03.php, 2012)

Es importante decirles a los hijos adolescentes de forma sincera lo que cree y por qué. Si hay ciertos temas que no tiene claros, compártele también eso.

Asegúrate de tener una conversación de dos direcciones y no de darle una “clase” o “sermón.” Pregúntale lo que él cree y sabe para poder corregir información errónea y antes de terminar si hay algo que le preocupa.

Es importante que no crea que estén solo una. Ello incluye enseñarles de forma constructiva como usar su tiempo libre, por ejemplo dejando un tiempo para completar tareas. Explíqueles cómo quedar.

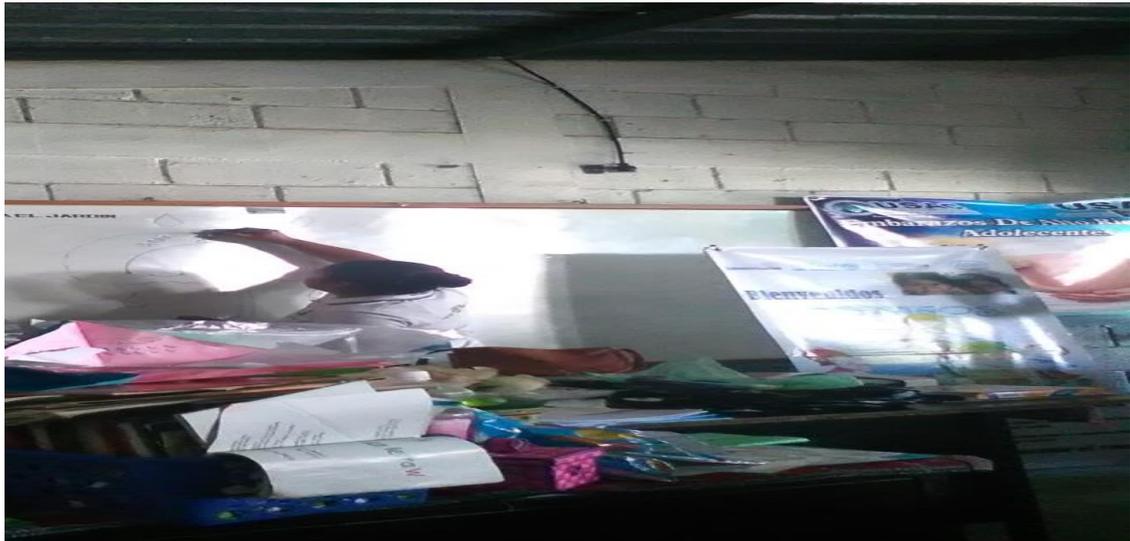


http://www.eltiempo.com/Multimedia/galeria_fotos/educacion/GALERIAFOTOS-WEB-PLANTILLA_GALERIA_FOTOS-13838490.html

ACTIVIDAD No. 2

Instrucciones:

Se realizan preguntas orales de la temática.



Dibujando un paraguas para escribir, el derecho propuesto por los padres.



Participación de los padres de familia.

CAPITULO IV



FACTORES, ENFOQUES Y PREVENCIÓN

4. FACTORES PREDISPONENTES

10. – Controversias Entre Su Sistema De Valores Y El De Sus Padres: cuando en la familia hay una severa censura hacia las relaciones sexuales entre adolescentes, muchas veces los jóvenes las tienen por rebeldía y, a la vez, como una forma de negarse a sí mismos que tiene relaciones no implementan medidas anticonceptivas.

1. – Menarca Temprana: otorga madurez reproductiva cuando aún no maneja las situaciones de riesgo.

2. – Inicio Precoz De Relaciones Sexuales: cuando a un no existe la madurez emocional necesaria para implementar una adecuada prevención.

3. – Familia Disfuncional: uniparentales o con conductas promiscuas, que ponen de manifiesto la necesidad de protección de una familia continente, con buen diálogo padres – hijos. Su ausencia genera carencias afectivas que la joven no sabe resolver, impulsándola a relaciones sexuales que tiene mucho más de sometimiento para recibir afecto, que genuino vínculo de amor.

4. – Mayor Tolerancia Del Medio A La Maternidad Adolescente y/o sola

5. – Bajo Nivel Educativo: con desinterés general. Cuando hay un proyecto de vida que prioriza alcanzar un determinado nivel educativo y posponer la maternidad para la edad adulta, es más probable que la joven, aun teniendo relaciones sexuales, adopte una prevención efectiva del embarazo.

6. – Migraciones Recientes: con pérdida del vínculo familiar. Ocurre con el traslado de las jóvenes a las ciudades en busca de trabajo y aún con motivo de estudios superiores.

7. – Pensamientos Mágicos: propios de esta etapa de la vida, que las lleva a creer que no se embarazarán porque no lo desean.

8. – Fantasías De Esterilidad: comienzan sus relaciones sexuales sin cuidados y, como no se embarazaban por casualidad, piensan que son estériles.

9. – Falta O Distorsión De La Información: es común que entre adolescentes circule "mitos" como: sólo se embaraza si tiene orgasmo, o cuando se es más grande, o cuando lo hace con la menstruación, o cuando no hay penetración completa, etc.

17

11. - Aumento en número de adolescentes: alcanzando el 50% de la población femenina.

12. - Factores socioculturales: la evidencia del cambio de costumbres derivado de una nueva libertad sexual, que se da por igual en los diferentes niveles socioeconómicos.

13. - Menor temor a enfermedades venéreas. (academia americana de pediatria comite contra adolescencia , julio 1990)



<https://ugc.kn3.net/i/origin/http://1.bp.blogspot.com/-Okp1XSwzmP8/U20QuiBSBul/AAAAAAAAp3E/TvLnrhkg4GI/s1600/embarazos.jpg>

4.1 FACTORES DETERMINANTES

1. – Relaciones Sin Anticoncepción
2. – Abuso Sexual
3. – Violación

Muchos de los embarazos en niñas son producto de abusos cometidos por familiares o amigos cercanos.



<http://revistaperrobravo.net/almas-sin-cuerpo-las-ninas-invisibles/>

Agregó que 132 niñas no mayores a 14 años quedaron embarazadas, situación que se considera, según la Ley para la Maternidad Saludable, como una violación, sin importar que la madre haya dado su consentimiento o que la familia de la pareja apoye esta situación.

De enero a abril de este año se tienen registrados 18 mil 515 embarazos en niñas y adolescentes a escala nacional, lo que ubica al país en el cuarto lugar de Latinoamérica con más casos a temprana edad. (academia americana de pediatría comite contra adolescencia , julio 1990)



<http://www.prensalibre.com/guatemala/van-4-mil-nias-embarazadas>

Abuso sexual y baja educación inciden en los embarazos de niñas y adolescentes.

Otro factor en la detección de más casos, según Montenegro, es el crecimiento demográfico, que es de 2.3 por ciento anual, por lo que las niñas que se suman cada año a la edad reproductiva incrementan las cifras.

Muchos de los embarazos en niñas son producto de abusos cometidos por familiares o amigos cercanos.

Agregó que 132 niñas no mayores a 14 años quedaron embarazadas, situación que se considera, según la Ley para la Maternidad Saludable, como una violación, sin importar que la madre haya dado su consentimiento o que la familia de la pareja apoye esta situación.

De enero a abril de este año se tienen registrados 18 mil 515 embarazos en niñas y adolescentes a escala nacional, lo que ubica al país en el cuarto lugar de Latinoamérica con más casos a temprana edad

4.2 ENFOQUE DE RIESGO PARA LA ATENCION DE LA ADOLESCENTE EMBARAZADA

20

Para aplicar atención basada en factores de riesgo obstétrico y perinatal, conviene dividir a las adolescentes embarazadas en 3 grupos: de alto riesgo, de mediano riesgo y de riesgo corriente o no detectable.

– GRUPO DE ALTO RIESGO OBSTETRICO Y PERINATAL

- Antecedentes de patología médica obstétrica general importante.
- Antecedente de abuso sexual.
- Enflaquecimiento (desnutrición).
- Estatura de 1,50 m o menor.
- Cursando los 2 primeros años de la enseñanza media.
- Pareja estudiante, en servicio militar o con trabajo ocasional.



<http://www.vix.com/es/imj/familia/2010-06-03/6730/maternidad-y-paternidad-responsable>

B. – GRUPO DE MEDIANO RIESGO OBSTETRICO Y PERINATAL

- Menarca a los 11 años o menos.
- Actitud negativa o indiferente al inicio del embarazo.
- Ser la mayor de los hermanos

C. – GRUPO DE RIESGO OBSTETRICO Y PERINATAL CORRIENTE O NO DETECTABLE

Incorpora a todas las demás adolescentes hasta la edad que determine el programa. Poseen diferentes normas de control prenatal, en base a nivel de complejidad de la atención.

Actualmente no se considera el grupo de mediano riesgo. El factor "actitud negativa" de la adolescente al inicio del embarazo, pasó al grupo de alto riesgo y los otros 2 factores pasaron al grupo de riesgo corriente o no detectable. (academia americana de pediatria comite contra adolescencia , julio 1990)

PREVENCIÓN

A. – PRIMARIA

A realizarse antes de la actividad sexual.

B. – SECUNDARIA

Dirigida a adolescentes en actividad sexual que no desean embarazos.

C. – Terciaria

Dirigida a adolescentes embarazadas, para buen control de la gestación en lo médico, en lo fisiológico y en lo alimenticio, en busca de disminuir las complicaciones.

PREVENCIÓN DE LOS PADRES:

Asegurarse de que ellos mismos están bien informados sobre las cuestiones relacionadas con la salud sexual y reproductiva.

Hablar con sus hijos acerca de la salud sexual y reproductiva y la responsabilidad sexual y contestar a sus preguntas completa y correctamente.

Escuchar a sus hijos con compasión, sin desechar sus preocupaciones por considerarlas pueriles ni condenar sus preguntas por considerarlas impropias.

Buscar y apoyar los esfuerzos nacionales, comunitarios y escolares encaminados a suministrar a los adolescentes información y servicios sobre la salud sexual y reproductiva.

Fomentar la salud, seguridad y desarrollo intelectual de sus hijas tanto como de sus hijos y estimular en ellos el sentido de autoestima.

Enseñar a sus hijos varones que es irresponsable dejar embarazada a una muchacha si no están preparados para casarse o para mantenerla a ella y a su hijo.

Adoptar ellos mismos un comportamiento sexual responsable, especialmente hacia los hijos.

4.3. LOS ADOLESCENTES PUEDEN PREVENIR:

- Colaborar con los padres, líderes de la comunidad, maestros y dispensadores de asistencia sanitaria en el diseño de métodos mutuamente aceptables para satisfacer sus necesidades de salud sexual y reproductiva.
- Actuar con responsabilidad en materia sexual, por su propio bien y el de los demás. (academia americana de pediatria comite contra adolescencia , julio 1990)



<http://amoamao.net/website/wp-content/uploads/2015/03/estudiantes-embarazadas.jpg>

ACTIVIDAD No.3

INSTRUCCIONES: Actividades de familia que se sugieren.



Conclusiones

La guía de información sobre adolescentes embarazadas es importante implementarla a las comunidades porque es enorme el número de adolescentes que se encuentra con problemas diversos y complicados sobre dicho tema. Es importante dar a conocer, capacitar y orientar sobre la temática.

Esta problemática incide mucho en las familias con muy bajos recursos y en familias indígenas. Es necesario que se capacite a las comunidades y las instituciones educativas.

En esta guía de información se conocen de cuáles son los factores que afectan a las adolescentes en las familias. Que las personas en la comunidad tomen conciencia de dar una educación correcta en su hogar y así las adolescentes no tomen caminos y conductas equivocadas.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- 1) ACADEMIA AMERICANA DE PEDIATRÍA. COMITÉ CONTRA ADOLESCENCIA. Anticoncepción y adolescentes. *Pediatría* 86 (1): 134-138. Julio de 1990. Salud180.com/maternidad.
- 2) Alba Caraballo Editora de GuiaInfantil.com. GuiaInfantil.com es la web líder en audiencia en la categoría Familia y Estilo de Vida. Datos auditados por **OJD**. Polegar Medios S.L. © 2000-2017. Todos los derechos reservados. Licencia SGAE SGAERRDD/5/267/10111012.

Egrafias

- 1) <https://www.guiainfantil.com/blog/educacion/aprendizaje/tabla-de-tareas-que-puede-hacer-un-nino-segun-su-edad/>
- 2) <http://revistaperrobravo.net/almas-sin-cuerpo-las-ninas-invisibles/>
- 3) http://www.prensalibre.com/huehuetenango/embarazo-menores-continua-aumento- Huehuetenango_0_1142885912.html
- 4) <http://www.prensalibre.com/guatemala/van-4-mil-nias-embarazadas>
- 5) <http://cuidadoinfantil.net/adolescencia-tardia-15-a-19-anos.html>
- 6) http://munisalud.muniquate.com/2012/09oct/estilos_saludables03.php
- 7) <http://www.vix.com/es/imj/familia/2010-06-03/6730/maternidad-y-paternidad-responsable>

4.3 Sistematización de experiencia

Érick Villatoro, auxiliar de la Procuraduría de Derechos Humanos, considera que debe haber más énfasis en estos temas porque se vulneran los derechos de las menores. “Nos preocupa, porque afecta a las adolescentes y pone en riesgo el derecho a la vida, la salud y la juventud plena”, añadió. (Castillo, 2014)

Luis Castillo, de la Organización Red Departamental de Hombres, se mostró preocupado porque, según señaló, en la medida en que no se cumple la ley se tolera que sigan los embarazos en niñas. “Se deben unir esfuerzos para que los casos no queden en la impunidad”, resaltó. (Castillo, 2014)

De esta forma pude darme cuenta de la necesidad que había de informar a la comunidad e implementando una “Guía sobre salud en embarazos de alto riesgo en adolescentes” en la comunidad el Jardín, san José Escuintla. Las adolescentes tienen el derecho a una vida plena y satisfactoria a lo largo de la vida. Es necesario que los padres se informen de las actividades que realizan sus hijos adolescentes y mantener el cuidado necesario para que no sufran en su estado físico, emocional, moral y espiritual. Que los padres reconozcan las responsabilidades, deberes y obligaciones de sus hijos poniéndolos a salvo de cualquier tratamiento inhumano. Teniendo a bien implementar este proyecto siendo este positivo ya que en su momento lograrán los beneficios necesarios. Esto ayudará a conocer que se puede hacer en este tipo de problemática. Fomentar los valores, hábitos, costumbres y conciencia social sobre el buen desarrollo de nuestra sociedad. Logrando el goce de una salud estable debido al número de casos que se dejan sin un buen control por el temor a la discriminación de la sociedad. Es importante que la información sea entendible para las comunidades y así poder tratar el problema desde los hogares que la tolerancia y sus derechos no pueden quedar impunes ante tal necesidad. Tratar de hacer un cambio desde el punto de vista más bajo hasta el más alto, comprender que este tipo de situaciones no son fáciles pero tampoco son difíciles para que queden marginados por la ley.

Capítulo V: Evaluación del Proceso.

5.1. Evaluación del diagnóstico

Actividad/aspecto/elemento	Si	No	Comentario
¿Se presentó el plan del diagnóstico?	X		
¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X		
¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	X		
¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?	X		
¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	X		
¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	X		
¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico?	X		
¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?	X		
¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución/comunidad?	X		
¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad?	X		
¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad?	X		
¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?	X		
¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	X		
¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	X		
¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	X		

5.2. Evaluación de la fundamentación teórica.

Actividad/aspecto/elemento	Si	no	comentario
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema?	X		
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X		
¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	X		
¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	X		
¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	X		
¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	X		

5.3. Evaluación del plan de acción.

Elemento del plan	Si	no	comentario
¿Es completa la identificación institucional del (la) epesista?	X		
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	X		
¿La hipótesis-acción es la corresponde al problema priorizado?	X		
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X		
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X		
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X		
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X		
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X		
¿Los beneficiarios están bien identificados?	X		
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X		
¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X		
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X		
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X		
¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?	X		
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto?	X		

5.4. Evaluación de la sistematización

Aspecto	Si	no	comentario
¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el eps?	X		
¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X		
¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de eps?	X		
¿Se valoriza la intervención ejecutada?	X		
¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	X		

5.5. Evaluación del informe final

Aspecto/Elemento	Si	No	Comentario
¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del eps?	X		
¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?	X		
¿Se presenta correctamente el resumen?	X		
¿Cada capítulo está debidamente Desarrollado?	X		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados?	X		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicados?	X		
¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?	X		
¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?	X		
¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?	X		

Capítulo VI: El Voluntariado

6.1. Descripción del voluntariado.

La experiencia como ejecutora del macro proyecto ha hecho posible que realizara la cooperación y la disponibilidad para ejercer cada actividad que se ha implementado para lograr y determinar la Reforestación del Mangle Rojo. Para llegar a ejecutar el proyecto tuvimos la autorización del INAB y del COCODE. El 14 de Julio del 2016 tuvimos una capacitación del personal del INAB donde se tuvo a bien obtener información del mangle y se propusieron preguntas para dar efecto de lo aprendido. Para recolectar cada viruta se tuvo como meta llegar a una cantidad posible y fue logrado con el apoyo de los compañeros epesista, los líderes comunitarios (miembros del COCODE) juntamente con personal del INAB, comprometido al apoyo para el sostenimiento de la siembra del Mangle rojo. El 23 de Julio se dio la siembra del mangle rojo, en el caserío la providencia, del municipio de Iztapa donde la directiva del COCODE y el INAB, nos dieron la bienvenida y nos instaron a seguir implementando proyectos para el cuidado del medio ambiente. La experiencia que se tuvo en la siembra del mangle rojo fue divertido estar entre la mezcla del lodo, no fue fácil sembrar, pero se logró lo propuesto. Con esfuerzo se realizó la siembra de cada viruta y se tuvo la participación de las personas de la comunidad, donde se llevaron a cabo los objetivos. Trabajar con los compañeros epesistas nos ayudó a tener convivencia, armonía, decisión y carácter propio sobre la implementación de ideas para realizar cada una de las actividades. Como epesista de la Universidad de San Carlo implementar soluciones que muestran acciones a un ambiente saludable. Se da énfasis a los resultados y beneficios a la comunidad. El 25 de Julio del 2016 se tuvo una caminata por las calles principales del municipio de Iztapa por la conmemoración del día internacional del mangle con los representantes del INAB, el COCODE del aserío de la Providencia, con el apoyo de los estudiantes de diferentes centros educativos y personas del municipio de Iztapa.

EJECUCION DEL VULUNTARIADO



Desfile, 25 de julio "Día internacional del mangle"



Recolección de la viruta



Siembra de 600 virutas de mangle rojo



Siembra de la viruta.

Conclusiones

- Con la Elaboración de la guía sobre salud en embarazos de alto riesgo en adolescentes Colonia El Jardín, San José, Escuintla, se logró concientizar a los miembros de las familias y de los beneficios que pueden obtener.
- La comunidad fue informada y orientado de manera adecuada para que comprendiera que es de vital importancia el buen habito de los cuidados de las adolescentes siendo que la primera escuela viene del hogar.
- Se determinó haciéndoles conciencia, que las jóvenes con este tipo de problemas sufren en el aspecto Psicológico, emocional y físico. Por lo que en la mayoría de casos de embarazos de alto riesgos son por abusos físicos.

Recomendaciones

- Que se dé la aplicación de la guía hacia las comunidades y realicen acciones con las personas que necesiten este tipo de información.
- Todos los seres humanos deben ser conscientes de la necesidad de ser protegidos a lo largo de su vida, en hogar. Hay que manifestar la ayuda necesaria a las personas que lo necesiten.
- A la Facultad de Humanidades que siga involucrando a los Epesistas de Pedagogía y Derechos Humanos a Ejecutar Proyectos y a la Divulgación y Promoción de los Derechos que poseen los seres humanos y en especial el derecho a vivir una vida digna, integra y plena que por ende le corresponde a toda persona.

Bibliografía

- 1) Constitución De La República de Guatemala del 31 de mayo de 1985. Del artículo 42 del Acuerdo Legislativo Numero 18-93. Del Congreso de la República de Guatemala.
- 2) Constitución De La República de Guatemala del 17 de noviembre de 1993. Reformada por acuerdo legislativo Numero 18-93. Del Congreso de la República de Guatemala.
- 3) Ley de protección integral de la niñez y Adolescencia emitido el 4 de junio del año 2003. Decreto Numero 27-2003. Del Congreso de la República de Guatemala.
- 4) Ley Para la Maternidad Saludable emitido en la ciudad de Guatemala el 9 de septiembre del año 2010. Decreto Número 32 -2010.del Congreso de la República de Guatemala.
- 5) Código De Salud, dado en el palacio del organismo legislativo el 2 de octubre de 1997. Decreto Número 90- 97. Del Congreso de la República De Guatemala.

Egrafía

- 1) <http://www.humanium.org/es/historia/>
- 2) <http://www.prensalibre.com/guatemala/van-4-mil-nias-embarazad>
- 3) <http://www.humanium.org/es/historia/>
- 4) http://www.prensalibre.com/huehuetenango/embarazo-menores-continua-aumento-Huehuetenango_0_1142885912.html
- 5) http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/legis/lgs/LEY_GENERAL_DE_SALUD.pd
- 6) <http://www.monografias.com/trabajos75/prevencion-embarazo-adolescentes-tarea-social/prevencion-embarazo-adolescentes-tarea-social2.shtml#ixzz4MtCUPbm1>

APENDICE

PLAN DEL DIAGNOSTICO



a) **Nombre de la de la comunidad:** Colonia el Jardín, san José, Escuintla.

Tipo de la institución: Pública

Epesista: Nora Morataya Bolaños

Carné: 201223139

Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.

Fecha de planificación:

b) **Título:** Plan del diagnóstico, colonia, el Jardín, San José, Escuintla.

c) **Ubicación:** km 106 ½, municipio de San José, Escuintla.

d) **Objetivos:**

➤ **Objetivo general**

Investigar y recabar información para determinar las situaciones de la comunidad.

Objetivos específicos:

- Aplicar las técnicas y permitir la información necesaria para la elaboración del análisis.
- Utilizar la información proporcionada por la institución y la comunidad para la realización del diagnóstico.

e) **Justificación:**

La realización del proyecto implica conocer los aspectos y perfiles que caracterizan a la comunidad al igual que el contexto y especificar el análisis que la identifica, para conocer y entender lo que se está haciendo. Definir con especificación las carencias que en la comunidad se encuentra y tratar de dar una posible respuesta de lo que se está realizando.

f) Cronograma de las actividades y tiempo

Actividad	Responsable	Tiempo	
		Septiembre 2017	
		Semanas	
		3	4
Solicitar los permiso para realizar el diagnostico	E		
Elaborar los instrumentos	E		
Aplicar los instrumentos	E		
Entrevista al director de la oficina de la niñez y adolescencia.	E		
Se analiza la observación.	E		
Se proporciona la información recopilada	E		
Se identifican las carencias.	E		
Se realiza la problematización			
selección del al problema	E		
Se aplica la opción viable y factible	E		
Se elabora una lista de cotejo	E		

g) Técnicas:

La entrevista
La observación

h) Recursos

Humanos
Director de la oficina de la niñez y adolescencia.

- ✓ **Físico**
Municipalidad
Comunidad

- ✓ **Materiales**
Hojas bond

Lapicero
Computadora
Impresora

i) Responsable

Epesista: Nora Morataya Bolaños

j) Evaluación

Indicador	Si	No
¿Si se obtuvo el permiso para realizar el diagnostico?	X	
¿Se elaboraron los instrumentos necesarios?	X	
¿Se obtuvo la observación de la comunidad?	X	
¿Se identificaron las carencias?	X	
¿Se identificaron las carencias?	X	
¿Se realizó la problematización?	X	
¿Se seleccionó el problema con la opción de viabilidad y factibilidad?	X	

PLAN DE SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

➤ Identificación

Municipalidad de san José, Escuintla.

➤ Nombre del proyecto: “Guía sobre salud en embarazos de alto riesgos. en adolescentes de la Colonia, El Jardín, San José, Escuintla”

➤ Epesista: Nora Morataya Bolaños

➤ Carné: 201223139

➤ Justificación

La implementación de la Guía sobre salud en embarazos de alto riesgos en adolescentes, es de importancia para la comunidad, dando a conocer la información sobre los factores predeterminantes, en los adolescentes.

➤ Objetivo General

- ✓ Continuar con la ejecución de actividades al nivel local, municipal y dar información a las personas. Sobre los factores que la implica y los cuidados que se debe mantener.

➤ Objetivos Específicos

- ✓ Ejecutar actividades que facilite la salud y la orientación a las personas sobre prevenciones y cuidados.
- ✓ Capacitar con estrategias, a las adolescentes, en las comunidades y fomentar la prevención de ellas mismas.
- ✓ Promover los valores morales y espirituales estimulando el respeto de sí misma.

➤ **Recursos**

• **Humanos**

- ✓ Coordinador de la oficina de la niñez y adolescencia.
- ✓ Epesista
- ✓ Comunidad

• **Materiales**

“Guía sobre salud en embarazos de alto riesgos en adolescente.

Actividad	Responsable	Tiempo
Ejecutar actividades de información a los adolescentes de cada comunidad.	Director de la niñez y adolescencia.	Cada tres mes
Establecer con las autoridades correspondientes para promover campañas de salud.	Municipalidad y centro de salud.	Cada mes
Mantener informada a la comunidad sobre cuidados y prevenciones.	Director de la niñez y adolescencia	Cada mes
Evaluar las deficiencias y logros alcanzados en la ejecución de actividades ambientales	Municipalidad.	Cada año

➤ **Evaluación**

- ✓ La implementación y sostenibilidad del proyecto desarrollado, es garantizado por el respaldo y seguimiento del director de la oficina de la niñez y adolescencia y municipalidad de San José Escuintla.



San José, Escuintla, 07 de Julio del 2016.

Presidente.
Werner Printemps
Mesa Local del Mangle
Puerto de Iztapa
Presente.

Reciba un atento y cordial saludo en nombre de los EPESISTAS, estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección San José, augurándole éxitos en la administración de dicha institución que usted honorablemente dirige.

Ante usted respetuosamente EXPONEMOS:

- a) Actualmente estamos culminando la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos y por lo cual se está realizando el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS).
- b) El Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), según las políticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, consiste en gestionar apoyo financiero, logístico, y técnico, ante instituciones gubernamentales y no gubernamentales, para la ejecución de un proyecto social, en beneficio de alguna comunidad.
- c) Nosotros como epesistas, debemos de contribuir ante un establecimiento o institución pública, con un aporte Pedagógico, con un financiamiento institucional.

Ante usted respetuosamente.

SOLICITAMOS

El apoyo para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) en dicha institución.

En espera de su buen oficio a la presente, nos suscribimos de usted.





EPESISTAS DE LA CARRERA LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y DERECHOS HUMANOS, SECCION SAN JOSE.

No.	Carné	Nombres y Apellidos	Firma
1	200050515	Reyes Arnulfo De la Cruz González	
2	201022924	Leslie yessenia Leiva Guzman	
3	201022912	Florencia Amarilis Chávez Arroyo	
4	201042787	Jacqueline Leticia Sánchez López	
5	201116692	Brayan Demetrio Franco Grajeda	
6	201223040	Helin Corina Morales García	
7	201223060	Milvian Dialet González y González	
8	201223139	Nora Morataya Bolaños	
9	201223162	Darin Lisseth Alay Lucas	
10	201223145	Gilda Edith Santizo González	
11	201223183	Fidel Alexander Hernández Caballeros	
12	200820763	Elvia Leticia Galicia Santos	
13	201224068	Norma Lida Grajeda Barrientos	



Facultad de Humanidades



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 17 de octubre de 2016

Señor:
David Escobar
Coordinador Oficina
de la Niñez y Adolescencia
San José, Escuintla

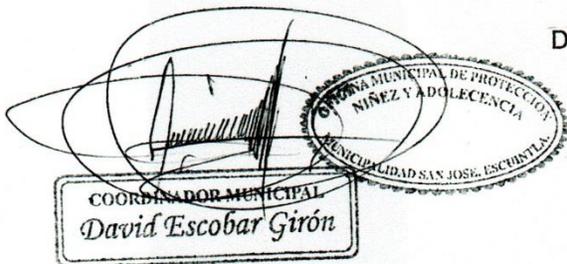
Estimado Señor:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, con los estudiantes de la carrera de **Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos**.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado a la estudiante **Nora Morataya Bolaños** carné No. **201223139** en la institución que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto.

Deferentemente,



Licda. **Ana Luisa Salan Hernández**
Asesora de EPS



Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Facultad de  Humanidades



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 17 de Octubre del 2017

Director (a)
Santos de Jesús Ávila,
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

En virtud de haber concluido satisfactoriamente el trabajo de EPS (X), TESIS ()
Titulado: "Guía sobre salud en embarazo de alto Riesgo en adolescentes de la
colonia El Jardín" Escuintla, de fecha 17 de octubre del 2017

Yo, Nora Morataya Bolaños

CUI: 1800779290509

Registro Académico (carné): 201223139

Dirección para recibir notificaciones: 12 calle 6-45 Zona 3 Barrio Peñate, San
José, Escuintla

Teléfono: 43113167

Solicito fecha de **EXAMEN PRIVADO**, previo a optar al grado de licenciada en:
Pedagogía y Derechos Humanos.

Atentamente,

Nora Morataya Bolaños

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades

ANEXOS

FOTOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.



Capacitación por la epesista.

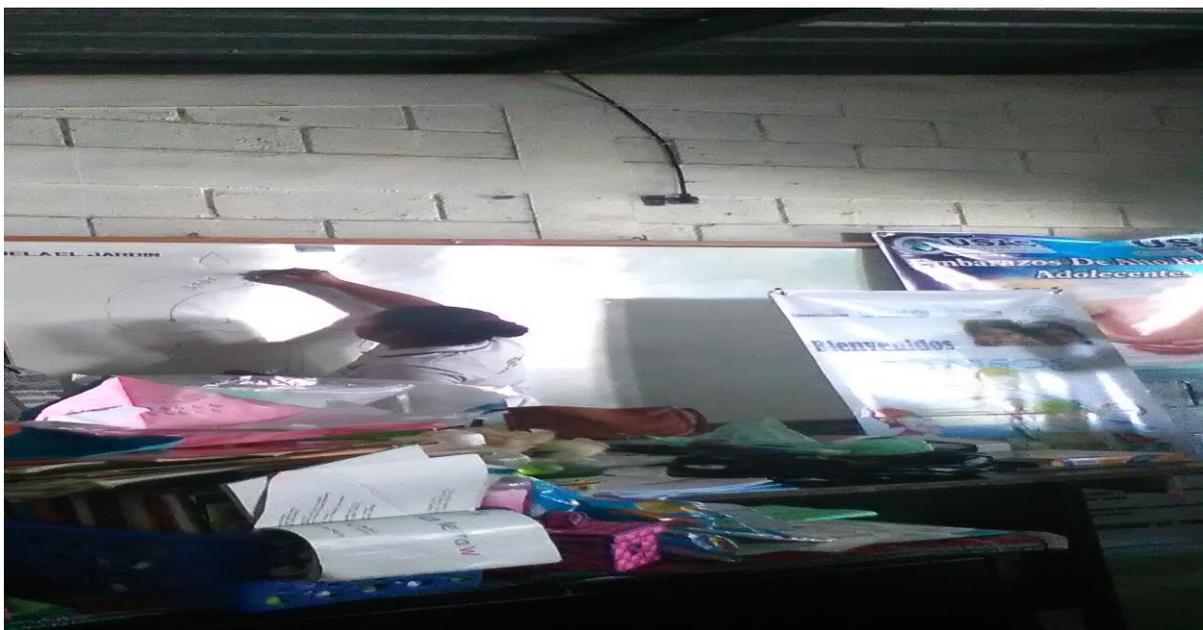


Explicación de manualidad.

Instrucción para la actividad No.1



Actividad realizada No.1



Instrucciones de la actividad No. 2



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 09 de Junio de 2016

Licenciada
ANA LUISA SALÁN HERNÁNDEZ
Asesora de EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrada como ASESORA que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará la estudiante

NORA MORATAYA BOLAÑOS
201223139

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.


Licda. Mayra Damaris Solares Salazar
Directora Departamento Extensión




Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano



C.C expediente
Archivo.

Educación Superior. Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades



- MESA LOCAL DEL MANGLE DE IZTAPA, ESCUINTLA -
 e-mail: mesamangleiztapa@gmail.com

CONSTANCIA

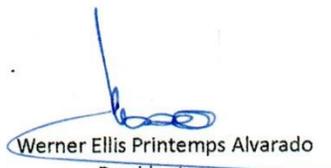
La Directiva de La Mesa Local del Mangle del Municipio de Iztapa del departamento de Escuintla, por este medio hace constar que:

- Nora Morataya Bolaños -

Estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Universidad San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, sección San José, Escuintla, quien se identifica con el **carne No. 201223139**, realizó su proyecto de voluntariado en esta institución, basado en la reforestación del ecosistema Manglar en la comunidad La Providencia de este municipio. Esta actividad fue realizada como parte complementaria del Proyecto del Ejercicio Profesional Supervisado, la cual está dirigida a esta institución como beneficiada del mismo.

Y para los usos legales que a la interesada convengan, se extiende, se firma y se sella la presente para legal constancia en el municipio de Iztapa del Departamento de Escuintla a los veintiséis días del mes de julio del dos mil dieciséis.

POR LA DIRECTIVA DE LA MESA LOCAL DEL MANGLE DE IZTAPA:


 Werner Ellis Printemps Alvarado
 Presidente
 Tel. Cel. 3191-7607


 Teresa de J. Zayas de Vos
 Secretaria
 Tel. Cel. 5569-0906


 Guilmer Solís García
 Tesorero
 Tel. Cel. 3036-3195





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 24 de Julio 2017

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo EPS (X) presentado por la estudiante:

NORA MORATAYA BOLAÑOS
201223139

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.

Título del trabajo: GUÍA SOBRE SALUD EN EMBARAZOS DE ALTO RIESGOS EN ADOLESCENTES A LA COMUNIDAD DE COLONIA EL JARDÍN, SAN JOSÉ, ESCUINTLA.

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

Asesor	LICDA.	ANA LUISA SALAN HERNÁNDEZ
Revisor 1	LIC.	BYRON ESTUARDO GONZALEZ ENRIQUEZ
Revisor 2	LIC.	CARLOS MANUEL FONSECA PENAGOS

Vo. Bo. M.A. *Walter Ramirez Mazariegos Biondi*
Decano



C.C expediente
Archivo.

Rubrico
[Signature]
29/07/17



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 24 de Julio 2017

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo EPS (X) presentado por la estudiante:

NORA MORATAYA BOLAÑOS
201223139

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.

Título del trabajo: GUÍA SOBRE SALUD EN EMBARAZOS DE ALTO RIESGOS EN ADOLESCENTES A LA COMUNIDAD DE COLONIA EL JARDÍN, SAN JOSÉ, ESCUINTLA.

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

Asesor	LICDA.	ANA LUISA SALAN HERNÁNDEZ
Revisor 1	LIC.	BYRON ESTUARDO GONZALEZ ENRIQUEZ
Revisor 2	LIC.	CARLOS MANUEL FONSECA PENAGOS

Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos B...
Decano



19-8-
74:00 H.

C.C expediente
Archivo.



Municipalidad San José
Municipio de San José, Departamento de Esuintla
Guatemala, C.A.

San José, esuintla
Octubre 02 del 2017

Licenciada
Ana Luisa Hernández
ASESORA DE EPS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA

Estimada licenciada salan:

Por este medio me permito informarle que **NORA MORATAYA BOLAÑOS** Con Cerné **No.201223139** Estudiante de la **UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA** cursante de la carrera **LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y DERECHOS HUMANOS** le fue **AUTORIZADA** su **EJERCICIO PROFECIONAL SUPERVISADO - EPS -** con el tema **GUIA SOBRE SALUD EN EMBARSOS DE ALTO RIESGO EN ADOLESCENTES,** durante el año 2016 el cual fue realizado en la colonia el Jardín de este municipio.

Para lo cual hago constar que efectivamente finalizo muy exitosamente su EPS en desarrollo de dicho tema y haber colaborado en la solución de la problemática indicada para lo cual felicito a la persona en mención, deseándole toda clase de éxitos en su vida profesional.

Atentamente,


JULIO CÉSAR SOLARES HERNANDEZ
ALCALDE MUNICIPAL EN FUNCIONES



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 15 de julio del 2017

Licenciado
Santos de Jesús Ávila,
Directora del Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades

Hago de su conocimiento que la estudiante: **Nora Morataya Bolaños**
Con carné: **201223139** Dirección para recibir notificaciones: **12 Calle 6-45**
Zona 3, Barrio Peñate, San José, Escuintla.

No. De Teléfono: **43113167** Estudiante de Licenciatura en: **Pedagogía y**
Derechos Humanos.

Ha realizado informe final de EPS (X) Tesis ()

Titulado: **“Guía sobre salud en embarazos de alto Riesgo en adolescentes de**
la colonia, El Jardín”, San José, Escuintla.

Por lo que se dictamina favorablemente para que le sea nombrada **COMISIÓN**
REVISORA.

Ana Luisa Salán Hernández
Asesora.



Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 23 de Septiembre 2017

Director
Santos de Jesús Ávila
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

Estimado Director:
Hacemos de su conocimiento que la estudiante: Nora Morataya Bolaños

CUI: 1800779290509

Registro Académico (carné): 201223139

Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de

EPS (X) TESIS ()

Por lo anterior, se dictamina favorablemente para que se le asigne fecha de **EXAMEN PRIVADO**


Licda. Ana Luisa Salan Heróndez
Nombre y firma de la ASESORA




Lic. Byron Estuardo González Enríquez
Nombre y firma REVISOR 1


Lic. Carlos Manuel Fonseca Penagos
Nombre y firma REVISOR 2

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

